

» Júbilo, perdón y después.

(con Prólogo de Ana Castellani)

Las primeras intervenciones de la jerarquía católica-episcopal argentina ante la crisis del régimen de convertibilidad



Prólogo

La crisis estrepitosa del Plan de Convertibilidad producida a fines del 2001 y la crisis hiperinflacionaria de 1989 pueden pensarse como el principio y el fin de una década de profundas transformaciones en la estructura y dinámica económica, política y social de la Argentina. Ambas constituyen la expresión del agotamiento de un patrón de acumulación particular, iniciado con la última dictadura militar y profundizado durante los años noventa, basado en la valorización financiera del capital y en la obtención de *cuasi rentas de privilegio*¹ por parte de los grandes agentes económicos de la Argentina.

Al mismo tiempo, en ambos momentos se pone de manifiesto la exasperación del conflicto al interior de la clase dominante y la imposibilidad momentánea de este sector social para construir una estrategia hegemónica que represente una “solución superadora” de la crisis de acumulación y, al mismo tiempo, un proyecto de país

1 Este concepto ha sido elaborado por Hugo Nochteff para explicar el comportamiento de la elite económica en la Argentina. Básicamente, este tipo de cuasi rentas se definen por oposición a las llamadas cuasi rentas tecnológicas (concepto acuñado por Schumpeter) y hace referencia a la ganancia extraordinaria que obtienen algunas empresas por haber conformado alguna posición de privilegio en sus respectivos mercados en base al accionar del aparato estatal. A diferencia de las cuasi rentas tecnológicas, éstas no son transitorias ni se erosionan con la competencia ya que dependen del accionar de los actores (empresas y gobierno) y no de una innovación tecnológica o microeconómica. Ejemplo de las cuasi rentas de privilegios son: mercados especialmente protegidos, consolidación legal de posiciones mono u oligopólicas, acceso privilegiado a las compras del Estado, etc.

que sea aceptado por la mayor parte de la sociedad y legitimado democráticamente por el sistema político.

Hacia fines de los años ochenta el gobierno de Alfonsín, ante un Estado desfinanciado y con escasos recursos, optó por dejar de pagar los compromisos con los acreedores externos antes de cercenar algunas de las numerosas transferencias hacia el capital concentrado local, desatando así una violenta puja al interior de los grandes agentes económicos y entre algunas de sus fracciones y el conjunto de acreedores externos, que se manifestó, a nivel macroeconómico, en la suba incontrolable del tipo de cambio y la aceleración vertiginosa de los índices de precios.

Más de diez años después, el gobierno de la ya inexistente Alianza, ante un Estado desfinanciado y sin recursos, en un contexto marcadamente recesivo y de alta desocupación, prefirió realizar una baja en los salarios nominales de la Administración Pública y de las jubilaciones de más de quinientos pesos, antes que dejar de pagar sus compromisos externos o modificar una estructura distributiva profundamente regresiva (por ejemplo, aumentando los impuestos a los grandes agentes económicos beneficiados por las políticas de reforma estructural realizadas durante los noventa), sin evitar, a pesar de esto, entrar en default interno y externo y terminar generando las condiciones para el desarrollo de una crisis institucional de gran magnitud que se fagocitó a dos gobiernos en menos de diez días.

En la generación de la crisis de la Convertibilidad, los grandes agentes económicos volvieron a cumplir un

papel decisivo convirtiéndose en uno de los principales protagonistas del proceso; pero los capitalistas no estuvieron solos. En torno a ellos se articularon un conjunto de actores colectivos e instituciones diversas (corporaciones empresarias y sindicales, partidos políticos, movimientos sociales, Iglesia Católica) que jugaron un rol central a la hora de interpretar las causas que la generaron y de establecer las posibles soluciones para resolverlas, recomponiendo la hegemonía en crisis.

Precisamente el trabajo de Gustavo Javier Motta que se presenta en esta oportunidad propone una reconstrucción exhaustiva del papel desempeñado por la jerarquía episcopal de la Iglesia Católica ante las primeras señales de crisis del modelo convertible mediante el análisis ideológico de sus discursos, contribuyendo con una veta aún poco explorada en la bibliografía académica sobre el tema: los dispositivos culturales que permiten la recomposición hegemónica de la clase dominante. En este sentido, constituye un valioso aporte para entender las acciones de actores políticos poco estudiados, como las jerarquías eclesíásticas, pero que son decisivos a la hora de pensar la construcción de proyectos hegemónicos.

*Ana Castellani*², Abril, 2012.

2. Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Licenciada y Profesora en Sociología (UBA); Magíster en Sociología Económica (IDAES-UNSAM); Docente de UBA y UNSAM, Investigadora del CONICET. Su línea de investigación aborda la relación entre Estado y grandes agentes económicos, particularmente la generación, articulación e incidencia de los ámbitos privilegiados de acumulación en el perfil de la cúpula empresarial.



La crisis del régimen de convertibilidad constituyó el fin de una década de profundas transformaciones en la estructura y dinámica económica, política y social de la Argentina, iniciadas con la última dictadura militar. (Foto: Telam)

Por Gustavo Javier Motta³
CONICET-IDAES/UNSAM
gmotta@unlu.edu.ar

1. Objeto

En este artículo nos proponemos reconstruir las primeras intervenciones públicas del episcopado nacional respecto de la crisis del régimen de convertibilidad⁴. Nos referimos a la eclo-

³ Magíster en Sociología Económica (IDAES-UNSAM). El tema de su tesis doctoral, dirigida por Ana Castellani y Verónica Giménez Béliveau, aborda la relación entre las creencias religiosas y los posicionamientos políticos, específicamente los político-religiosos y político-económicos de las elites religiosa-católica y empresarial-católica argentinas, respectivamente, y sus redes y ámbitos de sociabilidad. Sobre estas temáticas ha escrito otros trabajos y presentado sus avances en diversos congresos y conferencias, tanto nacionales como internacionales.

⁴ Hemos tomado, a tal efecto, fragmentos del primer capítulo de *“Alianzas y discursos en torno a la construcción de un consenso hegemónico. El papel de la Iglesia Católica*

sión de una caja de conversión que terminó cristalizando en la Argentina los profundos cambios iniciados con la política económica de la última dictadura militar, como la entronización de la valorización financiera en la lógica de acumulación y reproducción del capital en las grandes empresas. Su contraste más dramático se vivió en los procesos de pauperización, precarización laboral, desempleo y pobreza estructural, con niveles inéditos en nuestra historia.

Esta situación, a su vez, generó tensiones en el seno de los sectores dominantes. Concretamente, terminó desatando una disputa en torno a los posibles cauces de salida político-económica ante el inminente agoté-

Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002)”. Tesis de Maestría en Sociología Económica, IDAES-UNSAM, 2012. Algunos contenidos han sido reformulados y otros, agregados, en virtud del objeto y en resguardo de la lógica expositiva del artículo.

miento del modelo. Así, dos bloques⁵ se enfrentaron en la arena política con el fin de construir un *consenso* lo suficientemente amplio respecto del diagnóstico de la crisis, es decir, de su *interpretación*, de manera tal que permitiera elaborar un programa de salida funcional a su inserción en el campo económico-estructural. Se encontraban, por un lado, aquellos que propugnaban la *devaluación* de la moneda nacional; por el otro, los que defendían la *dolarización* de la economía. Ambos bloques desplega-

⁵ La noción de *bloque*, tanto desde el punto de vista de su constitución como del arco ideológico compartido, no debería asociarse a la idea de un dispositivo monolítico, más emparentada con la noción de *aparato* (Althusser, L., 2003:125). Preferimos, en cambio, coincidir con N. Schmitt (2007) cuando afirma que *“las clases dominantes, más que cuerpos homogéneos, son generalmente ‘bloques’ complejos con diversos intereses y conflictos internos; de allí que una ‘ideología de clase’ exhiba las mismas contradicciones e irregularidades”* (p. 11). Esta perspectiva también debe aplicarse a la propia institución eclesial.



Los niveles inéditos de pauperización, precarización laboral, desempleo y pobreza estructural constituyeron un aspecto. Por otro lado, en el seno de los sectores dominantes del campo económico se desató una disputa en torno a los posibles cauces de salida político-económica ante el inminente agotamiento del modelo. (Foto: Télam)

ron sus argumentaciones asociando la crisis a distintos factores. La situación se terminó resolviendo, finalmente, en el año 2002, con un *doblo triunfo* para el bloque devaluacionista: la devaluación propiamente dicha y la pesificación de las deudas contraídas en dólares durante la vigencia del régimen de convertibilidad⁶.

En la profusa literatura que aborda esta problemática desde el campo de la sociología económica, cuyo interés se posa sobre todo en las dimensiones prácticas y discursivas de los agentes intervinientes, varios trabajos mencionan a la “Iglesia Católica” – difusa categoría en la que suelen caer tanto la jerarquía episcopal como cualquier obispo en el marco de una homilía con alta resonancia política o, incluso, grupos laicales organizados- como un *partícipe necesario* en la construcción simbólica de la interpretación de la crisis y de su salida

⁶ Bajo la propuesta *devaluacionista* confluyeron los grupos económicos locales y los industriales exportadores, mientras que la estrategia *dolarizadora* fue construida por el sector bancario y financiero, las empresas privatizadas y las grandes firmas extranjeras. (Basualdo, E. M., 2002; Castellani, A. y Schorr, M., 2004; Castellani, A. y Szkolnik, M., 2004; Ortiz, R. y Schorr, M., 2007)

política (Iñigo Carreras, N. y Cotarelo, M., 2003:29,52; Ansaldi, W., 2003:3; Basualdo, E. M., 2002:16-17; Bonnet, A., 2002:23 y Ortiz, R. y Schorr, M., 2007:5,8). Sin embargo, esta alusión a “la Iglesia” no se acompañó, en ningún caso, de un análisis exhaustivo de lo que exactamente *dijo* e *hizo* la jerarquía episcopal argentina durante la crisis y salida de la convertibilidad.

Intentaremos, entonces, dar cuenta de las primeras intervenciones estratégicas adoptadas por los obispos de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA)⁷ en los documentos colectivos, tanto en las asambleas plenarias como en reuniones extraordinarias. Demostraremos de qué manera se comenzó a construir la interpretación hegemónica episcopal de la crisis.⁸ Al respecto,

⁷ La CEA congrega de manera permanente a la totalidad de los obispos de las diócesis del país. En su Estatuto (Art. N° 14) se establece la realización de Asambleas Plenarias –cuyo carácter es el de órgano primario y principal de la institución- dos veces al año.

⁸ Las variaciones en ese proceso de construcción y posicionamiento, sin embargo, fueron numerosas y respondieron tanto a procesos coyunturales como a fuertes divergencias en el interior del propio episcopado. No obstante esto, y dado que escapa a las intenciones de este artículo, sólo introduciremos los primeros procesos de construcción colectiva del posicio-

proponemos cuatro momentos: *i.* las prescripciones episcopales relativas a las elecciones nacionales de 1999; *ii.* la publicación del documento doctrinario “*Jesucristo, Señor de la Historia*”; *iii.* la realización del *Encuentro Eucarístico Nacional* –donde tuvo lugar la “*Confesión de culpas, arrepentimiento y pedido de perdón de la Iglesia en la Argentina*”-; y *iv.* la publicación del documento colectivo final de la 80° Asamblea Plenaria de la CEA, “*Afrontar con grandeza la situación actual*”. Los últimos tres momentos se enmarcan en el 2000, el Año Jubilar.

2. Consideraciones preliminares

Interrogarnos acerca del papel que pudo haber ejercido la Iglesia Católica argentina en el marco de la crisis y salida del régimen de convertibilidad obliga a realizar algunas aclaraciones. Reduciremos su vasta heterogeneidad a otra, la CEA, máxima autoridad jerárquica en cuyo seno coexisten diversos posicionamientos político-religiosos.

Debemos prevenimos, ante todo, de la tentación a la *propensión reduccionista* de concebir a la institución en términos de “aparato”. Perspectiva esta última que impide comprender sus enfrentamientos, divisiones y contradicciones, es decir, su propia historia. Cualquier intento de acercamiento al funcionamiento de los resortes eclesiológicos en el campo de la producción y reproducción simbólica no debería descuidar la comprensión histórico-universal de la institución, así como sus particularidades nacionales y, dentro de éstas, las diferencias internas. De lo contrario, nos encontraríamos con la apariencia caótica de sus posicionamientos políticos-religiosos. No hay posibilidad de arribo a conclusiones fundadas empíricamente si el recorte analítico no contempla una perspectiva de largo plazo capaz de

namiento político respecto de la crisis desde el campo católico-institucional.

reconstruir *tendencialmente* la estrategia institucional dentro de una totalidad en sí compleja. Si así no fuere, nos daría la impresión de estar ante posicionamientos que sólo responden coyunturalmente y nos impediría comprender la negociación interna del episcopado y la armonía semántica a la que están llamados –y legitimados por el propio colectivo– los discursos individuales. Teniendo siempre presente esta *ilusión de homogeneidad*, característica y condición de posibilidad de todo cuerpo político, podemos afirmar que existe una coherencia colectiva y que, en tanto tal, sólo se comprende en el largo plazo.

Si la fuerza de la Iglesia Católica consiste en mantener la *unión doctrinaria de toda la masa religiosa*, la lucha para evitar la *separación de los estratos intelectualmente superiores de los inferiores* se vuelve central (Gramsci, A., 1981 -Tomo IV:249). Esta necesidad hace que en sus documentos colectivos:

“los conflictos que inciden en el interior de la jerarquía (...) son ‘normalizados’ como unidad o como cuerpo. Discursivamente, esto significa que los textos producidos por el episcopado como cuerpo muestran el máximo de consenso que pueden acordar sus miembros (...) mientras que sus discursos individuales muestran el máximo de disenso, los límites a los que se puede llevar las formulaciones colectivas sin abandonar el marco de unidad de la institución.” (Bonnin, J. E., 2006:5)

Inscribimos el discurso y las prácticas institucionales de la Iglesia Católica dentro del campo de la *moral* (Auza, N., 1995). Sin embargo, dado que la heterogeneidad en su composición es una característica sobresaliente, el peligro de ruptura está siempre presente en sus estratos superiores.

Debe tenerse en cuenta este *efecto de universalidad desde lo particular* (Arnoux, E. y Blanco, M. I.,

2004:19) al analizar cualquier documento colectivo de la CEA, pero sabiendo que no basta con el control interno de la producción discursiva –una suerte de negociación de las palabras–, sino que deben darse las condiciones históricas para que esta ilusión de homogeneidad sea posible. Existe en el episcopado, entonces, una:

“elaboración consciente de la imagen pública, la idea de cuerpo y las estrategias del secreto, la visibilización intencional (y la invisibilización consiguiente) de algunos miembros, así como la atenuación de las diferencias. Si la política es poder simbólico y éste es acreditación de poder fundada en la constitución de disposiciones, es decir de creencias incorporadas, estamos claramente ante un cuerpo político que trabaja –con distintos grados de conciencia– para acumular, mantener y reproducir un capital simbólico.” (Martínez, A. T., 2009:30-1)

Si bien la producción y reproducción del capital simbólico mediante la *actualización de la palabra sagrada* no debería asociarse, como una suerte de reflejo automático, a ninguna coyuntura particular, habrá que tener presente el largo proceso de *secularización relativa* que, desde el siglo XIX, la Iglesia Vaticana viene enfrentando con vehemencia, particularmente desde el papado de León XIII con su encíclica *Libertas Praestantissimum* (1888).

3. Las elecciones nacionales como antecedente inmediato

El 24 de octubre de 1999 se desarrollaron las elecciones nacionales. En el campo social el crecimiento de las protestas involucraba a una gran y diversa cantidad de actores. La presentación de la plataforma electoral de la Alianza se produjo el 25 de mayo, dos semanas después de que YPF aceptara la oferta de compra presentada por

Repsol (U\$S 13.439 millones). El 3 de junio, la flamante Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) convocó a una jornada en defensa del régimen de convertibilidad, dejando en claro qué eje de la política económica no debería sufrir cambios, sea cual fuere el gobierno electo. Mientras tanto, se sucedían las jornadas masivas de reclamos y manifestaciones en Tucumán, Chaco, Neuquén, Corrientes y Buenos Aires.

Pocos días después nacía un nuevo actor colectivo de gran protagonismo en la confrontación *devaluación-dolarización*: el “Grupo Productivo”, conformado por la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), la Unión Industrial Argentina (UIA) y las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA). Los tres compartían serios problemas financieros, paradójicamente, y desde ese lugar confrontaron con el sector bancario, mucho mejor posicionado estructuralmente en el modelo vigente. De esta forma, el “Grupo productivo” resultó una división del antiguo Grupo de los 8, conformado en el año 1987 y que reunía a los tres sectores del nuevo grupo más la Bolsa, el comercio y los bancos.

Al acercarse las elecciones presidenciales, la CEA publicó –a través de su medio de comunicación oficial, la Agencia Informativa Católica Argentina (AICA)– dos documentos alusivos. El primero provino de la Comisión Nacional de Justicia y Paz, una declaración conjunta dada en Tanti, Córdoba, el 20 de agosto, con el título “*La democracia y sus exigencias ante el proceso electoral*”; el segundo fue un documento de la Comisión Ejecutiva producido el 8 de octubre, bajo el título “*Ante las elecciones nacionales 1999*”. Si bien existe una diferencia temporal considerable entre ambos documentos, se publicaron de manera conjunta en el Boletín AICA N° 2234, del 13 de octubre, es decir, once días antes de las elecciones.

Este tipo de documentos, de marcado carácter prescriptivo, dan cuenta de una *relativa* separación entre Estado e Iglesia, al menos mucho más visible que en la etapa del “integralismo”⁹. Aunque no son nuevos estos apuntes acerca de “cómo votar cristianamente”. El primero apareció en la pastoral colectiva del 15 de noviembre de 1945, donde puede leerse “ningún

que inscriban en sus programas los *principios siguientes*: 1) *Separación de la Iglesia y el Estado*, 2) *la supresión de las disposiciones legales que reconocen los derechos de la religión (...)*”. Y si bien ese documento es el primer cuerpo orgánico de recomendaciones a los votantes católicos ante una elección democrática, existen otros más antiguos que,

principios religiosos y morales (...) la política no debe temer nada de la Iglesia ni de la Acción Católica. Si alguna vez la política se convirtiese en agresora injusta de ese depósito sagrado, la Iglesia cumpliría con el doloroso deber de rechazar la agresión, con las armas espirituales de que la dotó su Divino Fundador, cuidando muy bien de no descender al plano de los par-



El Papa León XIII, a partir de su encíclica Libertas Praestantissimum (1888), inauguró la lucha vaticana frente al liberalismo secular. “Es ilegal demandar, defender o conceder libertad incondicional de pensamiento o de palabra, o de prensa, o de culto, como si éstos fueran derechos que la naturaleza le ha dado al hombre”, fue una de sus frases célebres. (Imagen: Papa León XIII. "Papal print page from an issue", France, 1903, 15 X 11 Inches).

católico puede afiliarse a partidos

⁹ Decimos “relativa” por las complejas superposiciones entre el campo religioso (Iglesia) y el político (Estado). Por ejemplo, para nuestro recorte tanto Duhalde como De la Rúa “*ratificaron la continuidad de la línea emprendida por el gobierno de Menem en la defensa de vida desde la concepción (...)* La convocatoria a la Iglesia Católica para asumir la gestión de las políticas sociales [la delegación de los fondos para combatir la pobreza a la organización católica Cáritas], *consumada por dirigentes políticos, supone el desprendimiento de una herramienta estatal por excelencia*” (Esquivel, J. C., 2004:247).

aún siendo menos exhaustivos en sus prescripciones, son del mismo tenor. Por ejemplo, la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Argentino sobre la Acción católica del 15 de mayo de 1931, donde se lee:

“La Acción Católica está fuera y por encima de todos los partidos políticos, lo mismo que la Iglesia Católica. Siempre que la política no atente contra el depósito intangible de prin-

tidismos políticos y de los intereses personales”. (Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina, 15/05/1931)

Lo mismo sucede con la Carta Pastoral del 22 de octubre de 1982 (*Principios de orientación cívica para los cristianos*) y la del 31 de marzo de 1989 (*Los cristianos ante las elecciones*). Sin embargo hubo un cambio de estrategia por parte del episcopado a partir de 1989. En las cartas de

1945 y 1982 se enumeraban aquellos contenidos doctrinales considerados inaceptables para cualquier cristiano, como la separación Iglesia/Estado, en 1945, o la ley de divorcio vincular, en 1982. Enumeraban lo que no debía votarse. Pero:

“a partir de 1989, la estrategia cambia y los obispos indican cuáles son los contenidos que deben estar en la plataforma electoral de un candidato que merezca el voto cristiano (en ese documento, la “defensa de la vida”, esto es, la condena al aborto). De más está decir que estas “orientaciones” excluían a muchos candidatos y señalaban implícitamente a aquellos que parecían gozar del apoyo episcopal.” (Bonnin, J. E., 2005:52)

En “La democracia y sus exigencias ante el proceso electoral”, la Comisión Nacional de Justicia y Paz comienza afirmando que “*el pueblo argentino ha optado decididamente por convivir en relaciones humanas democráticas*”, separando el objeto “pueblo” del enunciador. La utilización de “pueblo” tiene también una connotación cristiana, en el sentido de “Pueblo de Dios”¹⁰. Luego señala que “*la Iglesia aprecia el sistema democrático*”, cuya arquitectura descansa en “*las normas morales universales y objetivas*”. Como se desprende que sin *valores morales* se desnaturaliza el sistema democrático, la Comisión pasa a explicitarlos:

1) “*El reconocimiento y afianzamiento de la dignidad de la persona humana*”. No es casualidad que esta exigencia se halle en primer orden.

10 Resulta interesante notar cómo se inscribe el vocativo “Pueblo” en la serie de documentos episcopales de ese año, apelando a la memoria de los católicos (Pueblo) para que recuerden al Padre. Notamos su utilización en algunas homilias publicadas por AICA, como las lecturas del cardenal Jorge Mario Bergoglio en la celebración del Corpus Christi de 1999, donde observamos que el motivo lo constituyó el *pan-don- del Padre*, es decir, se apela al Pueblo de Dios para que recuerden al Padre en momentos difíciles, en alusión a la cada vez mayor marginación social (Arnoux, E. y Blanco, M. I., 2004:22-3).

Cuando el cardenal Joseph Ratzinger (Papa Benedicto XVI) intercambió apreciaciones con Jürgen Habermas acerca del *fundamento del derecho*, sostuvo que la ciencia (la razón) no puede fundar un *ethos*, pero sí el derecho; éste, al surgir del colectivo no por consenso sino por obtención de mayorías, necesita ser controlado. El *contralor último* de las mayorías son, para Ratzinger, los derechos fundamentales del hombre, y allí es donde interviene el cristianismo (De Vries, H. y Sullivan, L. E., 2006:266).

2) “*El respeto a la vida desde la concepción en el seno materno, hasta su muerte natural*”, es decir, rechazar los proyectos de legalización del aborto voluntario.

3) “*Valorar, respetar y proteger la familia legítima fundada en el matrimonio de hombre y mujer*”. En efecto, el modelo familiar de la Iglesia Católica es indisoluble, monogámico y patrilineal. El discurso católico familiar le permite realizar a la jerarquía episcopal una triangulación entre las propias relaciones familiares –en la esfera privada- y políticas –en la esfera pública-. Por ejemplo, el documento de la CEA “*Iglesia y Comunidad Nacional*” de 1981, dice: “*La familia es, en efecto, la primera responsable de la educación (...)* Es sin duda, lugar privilegiado para la educación integral” (p. 152). Si la familia es la portadora del derecho a educar a sus hijos y, siendo la Iglesia la institución más capacitada para la *educación integral* (que incluye, por supuesto, la educación religiosa), el Estado sólo debe cumplir un papel subsidiario (Bonnin, J. E., 2005). En estos principios descansa la “libertad” en materia de educación sostenida por la Iglesia Católica.

4) “*Asegurar un alto grado de participación efectiva de todos los ciudadanos y asociaciones intermedias en la construcción del objetivo fundamental del bien común*”, cambiando el vocativo “Pueblo” para

referirse a un colectivo más amplio, los “ciudadanos”.

5) “*La valoración del trabajo humano y su primacía por sobre el capital, la técnica y aún las estrategias económicas*”. En 1981, al cumplirse el 90° aniversario de la Encíclica fundante de la Doctrina Social de la Iglesia durante el papado de León XIII, *Rerum Novarum*, el Papa Juan Pablo II publicó *Laborem Exercens*. Allí dice:

“se trata de poner en evidencia el aspecto deontológico y moral. El problema-clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado. No existe en el contexto actual otro modo mejor para cumplir la justicia en las relaciones trabajador-empresario que el constituido precisamente por la remuneración del trabajo” (Laborem Exercens. Punto 19: Salario y otras prestaciones sociales).

6) “*La economía debe ser humana y para el hombre, asegurando un crecimiento de bienes y servicios, con justicia social*”, una crítica al individualismo y a la individualización¹¹.

7) “*Asegurar el acceso de todos a la educación y a los bienes de la cultura*”.

8) “*Erradicar el fenómeno ampliamente extendido de la corrupción*”; sintagma cristalizado en la crítica de *lo político*.

9) “*Opción preferencial por los pobres y marginados*”. Aquí los obispos se inscriben en la *tradición posconciliar* y, por tanto, se separan de una de las formas típicas de “*hacer tradición*” que adquirió importancia en América Latina: la *racionalización cultural*, llevada a cabo por la Teología de la Liberación (Soneira, A. J., 2001). Así, la “*opción preferencial por los pobres*” que se introdujo

11 Este concepto hace referencia al desplazamiento de la seguridad a la dimensión individual, lo cual supone que el bienestar deja de ser un derecho para pasar a ser una oportunidad. (Cf. Giddens, A., 1995; Beck, U., 1996; Castel, R., 1997)

en el Documento de Puebla, México, en 1979, significó una enmienda a la “opción por los pobres” que los obispos de América Latina habían sostenido en la Conferencia de Medellín del año 1968. Este cambio fue interpretado por los teólogos de la liberación como una impugnación al carácter político de la “opción por los pobres”.

10) “*La integración de los pueblos*”.

11) “*Una total y profunda reconciliación nacional*”. Otro sintagma caro al discurso católico.

El último tramo del documento tiene como destinatarios a los *partidos políticos* y a los *ciudadanos-electores*, a ellos les cabe la exhortación a ajustarse a los criterios planteados, incluso a recordar qué dijeron los obispos en Santo Domingo¹². A la vez, separarse de la dimensión temporal para ubicarse en el plano trascendental les permite juzgar como *verdadera* a la democracia que *realiza* la Ley Divina y, por tanto, favorece el desarrollo integral del hombre, siempre con la mediación indelegable de la Iglesia Católica:

“La Iglesia no ha dejado de repetir que la democracia cuando es auténtica, es una resonancia del Evangelio en el orden temporal (...) En esta etapa tienen un papel protagónico fundamental los partidos políticos y quienes aspiran a desempeñar cargos públicos. Al ciudadano le cabe la grave responsabilidad de elegir a los mejores. Para los primeros es procedente recordar la exhortación de los obispos americanos en Santo Domingo, para que en el ejercicio de su respetable misión al servicio de los pueblos, se

12 La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (CELAM), convocada por el Papa Juan Pablo II, se reunió en Santo Domingo del 12 al 28 de octubre de 1992; allí tuvo lugar su IV Conferencia General con el objeto de “tratar el tema ‘Nueva Evangelización, Promoción humana, Cultura cristiana’, que engloba las grandes cuestiones que, de cara al futuro, debe afrontar la Iglesia ante las nuevas situaciones que emergen en Latinoamérica y en el mundo” (Discurso inaugural del Papa Juan Pablo II).

empeñen en favor de la justicia y del desarrollo integral, guiados por un indispensable imperativo ético en sus decisiones. Para los electores, que es un deber elegir con racionalidad y prudencia entre quienes por su ideal político y su conducta garanticen las justas aspiraciones del pueblo argentino, desterrando el actuar por sentimientos ciegos, por la inercia de la tradición o por espíritu sectario.” (el subrayado es nuestro).

Por otro lado, el documento de la Comisión Ejecutiva de la CEA¹³, “Ante las elecciones nacionales 1999”, comienza reafirmando cómo la única fuente legítima, en el orden temporal, de interpretación de la Ley de Dios. De esta forma, ante la incertidumbre de la decisión electoral es su *deber* iluminar y recordar cuáles son las prescripciones que el católico, en su camino trascendental, en su preparación material del reino de los cielos, deberá observar: “*La Iglesia tiene como uno de sus fines iluminar a los fieles desde la fe en el camino que recorren en la sociedad y en la historia para que cumplan sus deberes temporales de acuerdo a las enseñanzas del Evangelio*”. En ese sentido, pasa a proponer sus “*consideraciones sobre algunos valores fundamentales de la fe católica que tienen repercusiones en las opciones temporales*.”

13 Luego de la Asamblea Plenaria, que es el órgano primario y principal de la CEA, la Comisión Ejecutiva ejerce, desde el punto de vista institucional, “*la conducción ordinaria de la Conferencia Episcopal y por lo tanto determina el orden del día de las reuniones de la Comisión Permanente; completa, cuando sea necesario, el temario de la Asamblea Plenaria; y en los períodos entre las asambleas, y ante la imposibilidad práctica de reunir a la Comisión Permanente, resuelve asuntos imprevistos, graves y urgentes y, eventualmente, publica comunicados; revisa o aprueba los estatutos de las asociaciones privadas y pública de fieles, y nombra o confirma al responsable de ellas. La Comisión Ejecutiva está integrada por un presidente, dos vicepresidentes y un secretario general.*” (Arts. 25 y 26 del Estatuto de la CEA)

Nuevamente, se repite la estrategia inaugurada en 1989, en el sentido de indicar cuáles son los contenidos cristianos *que no deben faltar* en las plataformas electorales de los candidatos para merecer su voto:

“Es necesario que nuestros fieles asuman la responsabilidad de votar y, al hacerlo, que opten en conciencia por aquellas plataformas y candidatos que garanticen la vigencia y aseguren el cuidado de los principios cristianos y humanos fundamentales. Como auténticos cristianos deberán valorar a quienes se comprometen efectivamente a (...)”

La enumeración de los principios resulta más acotada que la realizada por la Comisión Nacional de Justicia y Paz, es decir, esta síntesis representa el consenso mínimo al que han arribado los obispos de la Comisión Ejecutiva, seleccionando del documento anterior aquellos puntos en donde exista coincidencia. Estas exigencias mínimas, en orden de exposición, son: 1) “*Proteger la inviolabilidad de la vida humana en toda su extensión*”, el rechazo al aborto y a la eutanasia, así como la manipulación genética, constituye una postura unívoca en los obispos, sea cual fuere la posición particular respecto de problemas de otro orden; 2) “*Promover el cuidado integral de la salud de la población, especialmente de la más careciente, y luchar contra el flagelo de la droga*”; 3) “*Sostener la dignidad de la persona y el verdadero sentido de la sexualidad del hombre y de la mujer, y rechazar aquellas concepciones de salud reproductiva que entrañen el uso de cualquier método anticonceptivo*”; 4) “*Amparar a la familia, defendiendo sus derechos e integridad, rechazando el divorcio y todo lo que daña su unidad y estabilidad*”; 5) “*Asegurar el acceso a la educación como verdadero derecho para todos y la libertad de enseñanza que permita a cada familia elegir*”

la forma de educar a sus hijos, incluida la dimensión religiosa”; 6) “Tutelar la primacía del hombre en toda la actividad económico-social, promover el derecho del hombre al trabajo, combatir enérgicamente el desempleo¹⁴, ofensa a la dignidad humana e impedimento para el desarrollo de la persona y de la familia, y tutelar el bienestar de nuestros mayores”; 7) “Defender el estado de derecho a fin de garantizar la seguridad de la población y la administración eficaz de la justicia y rechazar absolutamente los hechos y las formas de corrupción en todos los estratos de la sociedad”; 8) “Garantizar las auténticas libertades públicas, en primer lugar la libertad religiosa, que constituyen un derecho inalienable de toda persona y cuya violación afecta gravemente al bien común”; 9) “Fortalecer la unidad nacional y la paz por medio del diálogo y la reconciliación de quienes por diversos motivos están en conflicto”.

Cada principio moral cristiano que la plataforma *debe* contener, se asocia a determinada acción política. Así, “inviolabilidad” y “dignidad” de la vida humana se traduce en firme rechazo al aborto, la eutanasia, la manipulación genética y el uso de métodos anticonceptivos. La defensa del modelo católico de “familia”, entendida como célula básica del “tejido social”,

14 Primero el desempleo, en el campo económico; luego la corrupción –en ese orden–, en el campo político, constituyeron los dos ejes principales de las críticas que muchos sectores sociales comenzaban a amplificar y visibilizar en las cada vez más frecuentes protestas, bajo la modalidad del piquete. No se trató de un fenómeno nuevo, sino que, como dice M. Svampa, “la evolución y progresiva instalación de las organizaciones piqueteras en la escena política nacional no fue fácil. Desde el inicio, las relaciones con los sucesivos gobiernos combinaron diferentes estrategias que alternaron la negociación, con una política de disciplinamiento y represión, (...) no obstante, ello no impidió ni el crecimiento ni la visibilidad cada vez mayor de los movimientos de desocupados, que alcanzaría un climax entre 2000 y 2003, años de gran efervescencia social.” (2006:3)

y de la “libertad” de los padres para decidir sobre sus hijos, permite reclamar el compromiso de los partidos políticos a rechazar el divorcio, defender la libertad de enseñanza –integral– y la libertad religiosa. Teniendo como anclaje a la Doctrina Social de la Iglesia, a partir de la Encíclica *Rerum Novarum* (León XIII) pero continuando con *Quadragesimo Anno* (Pío XI), *Mater et Magistra* (Juan XXIII), *Gaudium et Spes* (Concilio Vaticano II), *Populorum Progressio* (Pablo VI) y *Laborem Exercens* (Juan Pablo II), la cuestión fundamental que debe atenderse en el campo político-económico es la de asegurar el derecho del hombre al trabajo; esto implica el compromiso con la reducción del desempleo, considerado una “ofensa moral” que horada la dignidad humana y, por extensión, la familia¹⁵.

4. El año jubilar y la publicación de “Jesucristo, Señor de la Historia”

El Año Jubilar constituyó un acontecimiento muy especial para la Iglesia Católica a nivel mundial¹⁶. En la Argentina, el creciente nivel y visibilización de la conflictividad social enmarcaron los numerosos festejos, celebraciones, encuentros, etc., organizados desde el punto de vista institucional

15 Por cierto, en el Magisterio de la Iglesia Católica (conjunto de documentos doctrinales que interpretan, de manera legítima, la Escritura o la Tradición) existen innumerables referencias a la representación católica del trabajo y su rol articulador entre persona-familia-sociedad. Dentro de la Doctrina Social de la Iglesia, el Magisterio señala que “*El trabajo es el fundamento sobre el que se forma la vida familiar, la cual es un derecho natural y una vocación del hombre. Estos dos ámbitos de valores (...) deben unirse entre sí correctamente y correctamente compenetrarse*” (Laborem Exercens. Punto 10: Trabajo y sociedad: familia, nación).

16 Al nivel de la Iglesia Vaticana, los tres años anteriores al nuevo milenio fueron considerados “Años de Preparación”. La bula papal que convocó al Gran Jubileo del Año 2000 fue *In-carnationis mysterium*, del 29 de noviembre de 1998.

por una comisión *ad hoc*¹⁷. Entre las medidas concretas que persiguieron esta estrategia, se encuentra la organización del I Foro Nacional de Laicos, programado para abril de 2000.

Mientras una cada vez más variopinta gama de actores sociales se movilizaban, la represión del Estado actuaba como elemento disciplinador de estas luchas. En el campo económico, el gobierno nacional selló el 28 de enero un acuerdo por tres años con el FMI por un préstamo contingente de unos 7400 millones de dólares, bajo la condición de aprobar una reforma laboral, por un lado, y otras en el sistema previsional y en el PAMI, por el otro.

La ley de reforma laboral, condición para el libramiento de los fondos, iba a ser debatida el 24 de febrero en la Cámara de Diputados. En repudio a este proyecto, el 10 de febrero el consejo directivo de la CGT dispuso un cese de actividades en la Ciudad de Bs. As. y el Gran Buenos Aires y una concentración en Plaza de Mayo para el día de su tratamiento. También la CTA convocó a una manifestación frente al Congreso Nacional para el día 24, en rechazo al proyecto.

Resulta importante detenernos en este hecho, por cuanto marcará un antes y un después en el derrotero de distintas organizaciones sindicales y en el de un amplio conjunto de actores. Dos días antes de la sesión en la Cámara de Diputados, la conducción de la CGT decidió levantar el cese de actividades y la movilización a Plaza de Mayo que había convocado días antes, tras haber llegado a un acuerdo con el gobierno nacional acerca de la ley de reforma

17 La “Comisión para el Gran Jubileo” se conformó, junto con las restantes, en el transcurso de la 78° Asamblea Plenaria de la CEA. Estuvo presidida por la autoridad máxima del episcopado, Mons. Estanislao Esteban Karlic, arzobispo de Paraná; los restantes miembros fueron: Mons. Juan Carlos Maccarone, obispo de Santiago del Estero; Mons. José Luis Mollaghan, obispo auxiliar de Buenos Aires; Mons. Eduardo Mirás, arzobispo de Rosario; Mons. Rubén Di Monte, obispo de Avellaneda; Mons. Guillermo Eichhorn, obispo de Gualeguaychú; y Mons. Juan Puñgari, obispo auxiliar de Paraná.

laboral. Sin embargo, el dirigente del sindicato de camioneros y del Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA), Hugo Moyano, junto con varios sindicatos, ratificaron esa movilización. Este hecho produjo la fractura de la CGT. Por un lado, Rodolfo Daer, al frente de la CGT “oficial”, mientras que por el otro, Hugo Moyano, encabezando la CGT “disidente”.

Finalmente, la reforma laboral tuvo media sanción en Diputados, pero quedó en claro que vastos sectores se encontraban en lucha permanente contra esa medida. Principalmente la CGT disidente, que marchó hacia Plaza de Mayo, y la CTA, que lo hizo hacia la Plaza del Congreso¹⁸.

En marzo se siguieron multiplicando las protestas, en especial las docentes, aunque no se basaron en el reclamo por mayores salarios o por aumento de la asignación presupuestaria, por el contrario, expresaban el rechazo a los sistemáticos anuncios de recortes, tanto nacionales como provinciales.

Sin embargo, el 26 de abril y con manifestaciones reprimidas por el aparato policial¹⁹, el Senado aprobó la ley de reforma laboral –introduciendo algunas pequeñas modificaciones– con una mayoría especial de dos tercios de

la Cámara, expresión del acuerdo entre el bloque de la Alianza y el Partido Justicialista.

El 8 de mayo comenzó la 79° Asamblea Plenaria de la CEA, con la homilía del presidente de la Asamblea, Mons. Estanislao Esteban Karlic, en la misa de apertura. El informe de prensa dado a conocer el 4 de mayo por la Oficina de Prensa de la CEA brindaba detalles acerca de las distintas actividades que se desarrollarían durante el año por motivo del Jubileo. Dos cuestiones merecen destacarse, por un lado, la realización del Encuentro Eucarístico Nacional, previsto para el mes de septiembre en Córdoba; por el otro, la publicación del documento “Jesucristo, Señor de la Historia”, presentado como una actualización doctrinaria “*auscultando los signos de los tiempos, que nos indican problemas y necesidades a los que debemos atender y a cuya solución debemos contribuir*” (Mons. Estanislao Esteban Karlic: “Presentación del Documento ‘Jesucristo, Señor de la Historia’”, 30/5/2000). Además, la CEA decidió dar a conocer tres “gestos jubilares”, teniendo como destinatarios a “los encarcelados”, “los pueblos aborígenes” y “los indocumentados”.

Los tres “gestos jubilares” se dirigieron a sectores que contenían, en sí mismos, las tensiones políticas y económicas de la época. Así, el “encarcelado” remite a la “inseguridad” y a la “corrupción policial”; el “indocumentado” al “desempleo”, discurso dominante de fuerte sustrato nacionalista y chauvinista, que vinculaba la falta de trabajo y de oportunidades a un “afuera” invasor de “lo nacional”. La culpabilización del inmigrante ilegal –siempre el latinoamericano, por cierto– logró su máxima amplificación sobre todo hacia fines de los noventa, con el dramático crecimiento del desempleo y la exclusión. Los “pueblos aborígenes” y su derecho a la tierra, asociado al proceso de concentración y extranjerización de ésta, fue consi-

derado como una verdadera “*afrenta moral*”, un “*signo*” de los “*serios problemas de justicia social*”, según Mons. Karlic en su homilía de apertura.

El documento “Jesucristo, Señor de la Historia” fue, quizás, la producción colectiva más esperada de la Asamblea Plenaria. Se encuentra dividido en una introducción, tres apartados y una reflexión final:

“La primera parte nos habla sobre nuestro origen en el amor del Padre Dios y sobre nuestra identidad como personas y como comunidad (puntos 3 al 6): el pasado. La segunda parte nos habla de la venida de Jesucristo y cómo esa venida ilumina el tiempo que nos toca vivir (puntos 7 al 13): el presente. La tercera parte nos habla de la esperanza que Jesucristo nos propone (puntos 14 al 19): el futuro.” (“Guía de lectura”, publicada como suplemento del Boletín Semanal AICA N° 2269, 7 de junio de 2000).

Los obispos se dirigen no sólo a los católicos, sino al conjunto de los ciudadanos: “*exhortamos a los miembros del Pueblo de Dios y también a todos los hombres de buena voluntad que viven en nuestra tierra*” (Punto 2). La antropología católica y el papel de su modelo de familia representan el soporte argumentativo que se interpone entre sociedad y Estado. Esto permite dimensionar el campo religioso de forma tal que en él quepan las diversas instituciones estatales, como también el uso de ciertas metáforas, entimemas, etc. que devienen, por el correlato lógico de esa estrategia argumentativa, en imperativos políticos. De hecho, el más sobresaliente de estos imperativos es el *diálogo*, en cuyo marco se establece la lucha política en tanto *acción simbólica*. Así, los obispos –representantes de los apóstoles en la Tierra– no son “una voz más” en el *deber* de dialogar, sino que su función es definir las coordenadas bajo las cuales se discuta todo lo concerniente al mundo social.

18 En la concentración convocada por la CGT “disidente” participaron trabajadores metalúrgicos, de automotrices, de la construcción, camioneros, taxistas, de líneas aéreas, del transporte automotor de pasajeros, judiciales y rurales, así como diversos partidos de izquierda. Mientras que en la movilización de la CTA estuvieron presentes la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y los docentes de CTERA, UTE y SUTEBA. También sindicatos de periodistas, actores, visitantes médicos, aeronáuticos, remiseros, judiciales bonaerenses y gastronómicos de la Capital Federal.

19 Quizás la más violenta en esos días haya sido la del 19 de abril. La CGT “disidente” realizó una concentración en el Congreso para exigir la no aprobación del proyecto que debía ser tratado por el Senado. Durante la madrugada se produjo una salvaje represión por parte de la policía federal, donde hubo más de 40 trabajadores detenidos y alrededor de 30 heridos. En respuesta, se convocó a una nueva movilización por la mañana que contó con el respaldo de la CTA y de varias organizaciones políticas. Al producirse nuevamente incidentes con la policía, el Senado decidió levantar la sesión.

Su incidencia en la construcción de la agenda se encuentra legitimada a partir de su antropología, es decir, ésta permite establecer qué será discutido y en qué términos.

Como vimos, el texto colectivo cuenta con la ventaja de ser una idea de cuerpo, una sola voz que contiene la diversidad de posturas en el seno institucional; pero conspira simultáneamente contra el posicionamiento a nivel de lo concreto, dando lugar a la polifonía de la que habláramos antes y que define los límites posibles del desplazamiento individual. En ese sentido, el proceso de *eufemización* es también producto de la negociación del texto colectivo, en tanto “*se erige en representación de un modo de pensar que tiene, por el proceso que oculta, una buena dosis de ficción*” (Martínez, A. T., 2009:28).

El mandato paterno de Dios se basa, de acuerdo al texto, en hacernos “*formadores de familia y constructores de historia*” (Punto 5). Prima la visión aristotélica-clásica del ser social: “*Él nos ha hecho creaturas sociales y políticas, (...) la persona es esencialmente social*”²⁰ (Ibid).

La fórmula de la dialéctica trinitaria Padre-Hijo-Espíritu Santo se presenta como sigue:

“Él es Uno con una unidad sin comparaciones adecuadas. Pero también es Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas realmente distintas. Por lo tanto, la distinción y la unidad en Dios son ambas sagradas. A su imagen y semejanza, Dios nos ha creado distintos, pero necesitados unos de otros. Por eso es importante tanto el reconocimiento de las diversidades como la valoración de la unidad y de

20 Para Aristóteles la familia es la unidad que, constituida por naturaleza, satisface las necesidades cotidianas; mientras que las necesidades no cotidianas son satisfechas por la aldea, constituida por varias familias. Ahora bien, la comunidad de aldeas es la *pólis*, de nuevo constituida de manera natural. De aquí viene que el hombre es, por naturaleza, un ser político, un *zōon politikon*. Para los clásicos, entonces, el estado civil deviene *naturalmente*.

lo que es común. Pluralidad y diálogo, intercambio y apertura; unidad, valores comunes e idiosincrasia como nación, no son alternativas entre las que hay que optar, sino dimensiones en las que hay que vivir. Diversidad en la unidad entre los grupos, etnias, partidos políticos y organizaciones intermedias” (Ibid).

Los obispos sostienen que la unidad no admite comparaciones, es decir, no *compite* con nada ni nadie. La trinidad, por otro lado, posee una distinción *real*. Unidad en la diversidad significa, entonces, dialogar y comprender al interlocutor: *grupos, etnias, partidos políticos y organizaciones intermedias*. La otredad es definida en base a criterios socioeconómicos, antropológicos, políticos, etc. Sin embargo, el manto que cubre a estas diferenciaciones tiene un sustrato *moral*. La unidad en la diferencia resulta de los “*valores comunes e idiosincrasia como nación*”, cabe aclarar, valores católicos y nación católica; estos no se discuten, pues “*no son alternativas entre las que hay que optar, sino dimensiones en las que hay que vivir*”, un imperativo ético que prima sobre cualquier intento de objeción.

Acerca de la “*tantas veces debatida*” identidad nacional²¹, inspirada en el *mito de la nación católica*,

21 Remite directamente a “Iglesia y Comunidad Nacional”, documento elaborado por el episcopado en 1981. En él puede observarse la intención de elaborar un perfil genético-católico que se iniciaría con la conquista española, pues “*desde los orígenes de la Asamblea española, la Iglesia, con la predicación y el bautismo y los demás sacramentos, contribuyó a comunicar un espíritu cristiano y evangélico que penetró la raíz misma de la cultura en gestación*” (Iglesia y Comunidad Nacional, 1981:Primera Parte, Punto I). Sobre el proceso de secularización decimonónica y sus efectos en las luchas políticas de la modernidad, el documento señala: “*La Iglesia se inquieta frente al riesgo de sustituir la inspiración cristiana de la cultura por otras ideologías (...) La Iglesia no verá en esto la concreción de una mera neutralidad confesional procurada por el Estado, ni una forma de encauzar un legítimo pluralismo religioso, sino la voluntad legalmente disimulada de impedir la inspiración cristiana*

sostienen los obispos que “*nuestra patria es un don de Dios*” (Punto 6).

A medida que avanzan en la concreción de los objetos interpelados, las dimensiones polémicas comienzan a asomar. El punto 11 se refiere al “*problema de la pobreza*”, que se “*extiende y agrava hasta dimensiones infrahumanas de miseria*” Reconstruye el discurso a partir del documento “*Líneas Pastorales para la nueva evangelización*”, de 1990. Así, el canon se conforma de: Iglesia y Comunidad Nacional (1981), LPNE (1990) y el actual Jesucristo, Señor de la Historia.

Las dificultades que encuentra el “Pueblo” provienen en gran parte de “*la cultura ambiente que propone el competir y el éxito económico como valores supremos*” (Punto 11). El neoliberalismo constituiría la “*justificación ideológica*” de todo el obrar causante de la *marginación de los más débiles*, en particular “*los más pobres*” (Punto 12).

Para los obispos, la situación de marginación, injusticia, violencia social, etc. gira en torno de una sola causa: “*la gravísima corrupción moral*” (Punto 11). El campo, así delimitado, permite desplazar aquellos objetos que, a priori, parecerían circunscribirse a lo político y económico. La justificación teológica descansa en la *libertad enferma* del ser humano, causa del mal “*que nos agobia y nos detiene*” (Punto 14):

“Él [Jesús] ha querido depender de nuestra pobre libertad, enferma y débil. Es cierto que Él tiene la iniciativa, que Él nos ofrece su gracia, pero nuestra capacidad de elegir y las consecuencias del pecado hacen que podamos decirle que no; Él ha querido respetar esa libertad. Eso nos permite vivir una historia donde podemos caer y levantarnos, retroceder y volver a avanzar; eso mismo, que nos parece valioso, es lo que explica tantas injus-

de la cultura nacional.” (Ibid:Primera Parte, Punto II)

ticias, tanta violencia, tanta incertidumbre y tanto dolor.” (Ibid)

La metáfora biológica utilizada se hará más frecuente con el devenir de la crisis, el cuerpo enfermo y debilitado, moralmente corrupto, sería el producto de la desviación *fundante* de la historia del hombre. El convivir con el pecado es, desde el punto de vista de la antropología católica, lo que nos hace sufrir en la vida terrenal. Sin embargo, la historia de la humanidad transitaría bajo un *hilo conductor* que responde a los designios de Jesús: “*el conjunto de esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para lograr mejores condiciones de vida responde a la voluntad de Dios*”²² (Punto 16).

Los obispos continúan apelando a las metáforas biológicas para explicar los fenómenos socioeconómicos. Por ejemplo, al referirse al desempleo y a la precariedad laboral hablan de “*una verdadera enfermedad social muy extendida entre nosotros*” (Ibid). De esta forma, no cabría otra posibilidad que interpretar estos signos, tarea exclusiva de la Iglesia Católica: la adecuación de la ley divina al mundo terrenal, a la ley humana. Por eso sentencian que “*el camino de la historia debe abrirse a una plenitud que la humanidad no puede alcanzar por sí misma. La historia está abierta a la acción de Dios*” (Punto 17). Si la historia es acción de Dios, el correlato lógico y que coincide con el final del documento es el imperativo cristiano de la *conversión-renovación*: “*¡Dedemos que Dios nos renueve y nos reconcilie en nuestras familias, en nuestras comunidades cristianas y en nuestra sociedad! ¡No nos resistamos a cambiar lo que debe ser transformado!*” (Punto 21).

²² Esta limitación de la subjetividad en la construcción de la historia también la encontramos en la fisiocracia francesa de la segunda mitad del S. XVIII, con la fórmula *laissez faire-laissez passer*; también en Adam Smith y su célebre analogía de la *mano invisible*. Todos responden a la creencia de una supremacía del “orden natural de las cosas” por sobre el orden positivo del legislador.

Por último, al momento de cerrar el componente matri-patriótico, naturalizado en la fórmula *nación, religión y familia*, desprovisto de todo rastro de construcción histórica, apelan a la Virgen:

“Hoy la Iglesia en la Argentina se lanza a esta permanente peregrinación como un niño confiado, porque puede tomarse de la mano de su Madre, la Virgen Santísima. Junto a la cruz de Jesús estaba la madre, y a su lado el discípulo amado en nombre de toda la Iglesia (...) María vive gloriosa con Jesús y está con cada uno de nosotros ofreciéndonos la ternura y el vigor de su presencia materna. Ella sabe que las grandes cosas deben construirse con valentía.” (Punto 22)

Habitual en las celebraciones mayores y en la finalización de documentos eclesiásticos en tanto género discursivo, el culto mariano aporta los atributos propios de la condición materna: comprensión, contención, protección, ternura, amor, sensibilidad. Además, la invocación a la Virgen tiene un efecto cohesivo, de unificación en torno a un mito fundante y un porvenir unívoco: “*no es posible pensar en una idea de nación construida sobre el imaginario religioso que busque prender en las clases populares argentinas y que excluya la imagen de la Virgen*” (Arnoux, E. y Blanco, M. I., 2004:32).

5. Confesión de culpas y pedido de perdón

Mientras los obispos comenzaban a sentar su posición político-religiosa respecto de los problemas socioeconómicos, Aníbal Ibarra (Alianza UCR-FREPASO) resultaba electo jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires²³. En el campo social, aumentaban

²³ Ibarra obtuvo el 49,41% de los votos. El candidato por Encuentro por la Ciudad, Domingo Cavallo, obtuvo el 33,08%. La candidata por PAIS, Irma Roy, alcanzó el 4,58% y la candidata por Izquierda Unida, Patricia Walsh, el 3,44%.

las protestas en todo el país. Se sucedían los cortes de rutas, incendios y enfrentamientos en Cutral Co, provincia de Neuquén, y en General Mosconi, Salta. A su vez, la Cámara de Diputados aprobaba finalmente la Ley de Reforma Laboral (25.250) impulsada por el gobierno nacional con 121 votos a favor, 84 en contra y 2 abstenciones.

Por si fuera poco, el 29 de mayo el gobierno nacional anunció un ajuste salarial para los trabajadores estatales²⁴. Ante ese panorama, la CGT “*disidente*” realizó una marcha a la Plaza de Mayo para repudiar al FMI y a la política económica del gobierno nacional, donde asistió un representante de la Iglesia Católica, el laico Guillermo García Caliendo.

El 23 de junio el “Grupo Productivo” dio a conocer la “*Declaración de Tigre*”, donde se afirmaba que era necesario establecer una “*alianza estratégica entre los sectores de la producción, el trabajo y la dirigencia política que revalorice la identidad nacional*”. En este caso, “*identidad nacional*” opera como ideología que remite a los valores fundantes de lo argentino, en contraste con lo foráneo representado por la creciente extranjerización de la economía, la imitación del consumo de los centros, la valorización financiera y el desplazamiento del trabajo productivo, etc. Lo *nacional* se asocia con la industria local, ésta con el trabajo, y con él la dignidad perdida.

El 30 de junio las “Iglesias Cristianas del Neuquén” difundieron un comunicado con motivo de la “*situación crítica a nivel social*”. Esta provincia fue escenario de numerosas manifestaciones, principalmente por parte de los sindicatos docentes y empleados públicos, con el objetivo de hacer retroceder los planes de ajuste dispuestos por el ejecutivo, conducido por Jorge Sobisch. El principal eje que articula el discurso transconfesio-

²⁴ Una baja del 12% para las remuneraciones entre \$ 1.000 y \$ 6.500 y del 15% para aquellas superiores a dicho monto.



La práctica del "pedido de perdón" se remonta al siglo XIV, pero siempre se circunscribe a lo estrictamente personal. La particularidad de la "Confesión de culpas, arrepentimiento y pedido de perdón de la Iglesia en la Argentina" fue que la propia institución asumió ante la mirada del "otro" sus culpas en el pasado. (Imagen: *La expiación, 1908. Óleo sobre lienzo, 166,4 x 166,4 cm. Emile Friant, Colección privada*)

nal²⁵ de "las Iglesias" es el llamado

25 El diálogo, la unión y el entendimiento ecuménico representa en gran medida el sentido que la Iglesia Vaticana pretendía dar al año jubilar. Juan Pablo II, en la Carta Apostólica *Tertio Millennio Adveniente* (10-11-1994) dice: "(...) la Iglesia implora del Señor que prospere la unidad entre todos los cristianos de las diversas Confesiones hasta alcanzar la plena comunión (...) ayudaría mucho que, respetando los programas de cada Iglesia y Comunidad, se alcanzasen acuerdos ecuménicos para la preparación y celebración del Jubileo: éste tendrá aún más fuerza si se testimonia al mundo la decidida voluntad de todos los discípulos de Cristo de conseguir lo más pronto posible la plena unidad en la certeza de que «nada es imposible para Dios»" (Parte II, Punto 16). A tal efecto, y como muestra de esa "fuerza", el 31 de octubre de 1999 se firmó en la ciudad alemana de Augsburgo la "Declaración oficial conjunta entre la Federación Luterana Mundial y la Iglesia Católica" sobre la doctrina de la justificación. La carga simbólica fue enorme, dado que ese mismo argumento dividió a las dos iglesias en 1930, cuando los luteranos presentaron al emperador Carlos V la Confesión Augustana.

al diálogo. Esta constituye la primera vez que se apela a éste por fuera de lo interreligioso. La promoción del diálogo para establecer consensos constituye una práctica habitual del trabajo simbólico, más aún en situaciones críticas, pues la posibilidad de alteración de ese orden se traduce en una *lucha de doxas*. La opiniones/disposiciones de la ortodoxia buscarán mantener el orden existente, para ello recurre a lo evidente y simple, al lugar común —cuanto más común, más efectivo—; de ahí que la apariencia de apolítico sea su principal característica. En ese sentido, "evitar el 'escándalo', 'promover para remover' y un sinnúmero de prácticas de evitamiento y dilución de conflictos" (Martínez, A. T., 2009:35) son tareas propias de la acción simbólica.

Los obispos son conscientes de encontrarse en un ámbito privilegiado de

acumulación y transformación simbólica²⁶, a pesar de tener que vérselas con otros agentes pugnando por mayores porciones del campo/mercado de bienes de salvación. Ellos pueden y deben apelar a los milenios de historia con los que cuenta la institución, un verdadero capital inicial:

"La Iglesia, que carga sobre sí dos mil años de experiencia política, de ejercicio de manipulación simbólica objetivada, no sólo en rituales, costumbres, práctica educativa, sistema jurídico, es finalmente sólo una palabra para designar 'mecanismos y procesos que están en el límite de lo pensable y de lo nombrable' (...) [Los obispos] despliegan su poder izquierdo en estrategias de negociación y de eufemización. Maestra del Estado moderno, no en vano la Iglesia y el Estado disputaron el monopolio de la violencia simbólica en el siglo XIX." (Ibid)

Entre el 8 y el 10 de septiembre tuvo lugar el "Encuentro Eucarístico Nacional", en cuyo marco la Iglesia Católica realizó la "*Confesión de culpas, arrepentimiento y pedido de perdón de la Iglesia en la Argentina*".

Los obispos ya habían hecho hincapié en la oportunidad única que ofrecía el año jubilar para "*descubrir y realizar signos que hagan visible la misericordia de Dios, lo cual es hoy especialmente necesario en el orden de la caridad*" ("Reflexiones sobre los encarcelados en ocasión del

26 Aquí hemos *extrapolado*, conscientemente, el concepto de "ámbito privilegiado de acumulación de capital", propuesto por Ana Castellani (2006, 2008, 2009 y 2010) al analizar la naturaleza del interaccionismo entre la intervención económica estatal, la acción empresarial y el desempeño de los grandes agentes económicos, a fin de ilustrar las "cuasirentas simbólicas" que la institución Iglesia Católica capta como consecuencia de mantener un *tipo relacional* distinto con el Estado respecto de otras creencias institucionalizadas. Su propia historia e influencia en el mundo occidental constituye la base material que posibilita este fenómeno.

Gran Jubileo”, § 9)²⁷. En particular, un claro signo de la *cáritas* católica se concretiza mediante la “*conmutación o reducción de penas*” (Ibid).

En términos generales, la práctica de conmutación o reducción de penas se asocia con el *perdón*. En ese sentido, el estudio de la confesión como dispositivo de expiación, a lo largo de la historia del cristianismo, nos muestra cuán profundos son los *lazos* entre el perdón y la vergüenza pública –*erubescencia*– como mecanismo de expiación:

“(…) la confesión misma es ya una suerte de pena, algo así como un inicio de expiación. De esta confesión, que se torna necesaria para que el sacerdote desempeñe su papel de cuasi médico, [el teólogo del siglo VIII] Alcuino dice que es un sacrificio, porque genera humillación y hace ruborizar. Provoca la *erubescencia* (...) Después de todo, cuando uno ha cometido un pecado, si no hay un sacerdote disponible, puede simplemente enunciarlo a la persona (o a las personas) que esté al lado, a quien uno tenga en cierto modo al alcance de la mano, y avergonzarse al contarle. En consecuencia, se habrá producido la confesión, habrá intervenido la expiación y Dios concederá el perdón de los pecados.” (Foucault, M., 2001:159-160)

En el campo de la Iglesia Vaticana esta práctica se remonta al S. XIV, pero siempre se circunscribe a lo estrictamente personal. La particularidad de esta ocasión reside en que es la *institución* Iglesia Católica argentina la que asume ante la mirada del “otro” sus culpas en el pasado.

Es interesante destacar cómo este actor se constituye y es constituido por los otros como hablante franco, veraz. El estudio de la *parrhesía* (Foucault,

M., 2010) o “modalidad del decir veraz” se remonta mucho más atrás del cristianismo²⁸. Si bien en la modernidad, la parrhesía –en su sentido original, clásico– no suele presentarse pura, sí existen rasgos parresiásticos que, articulados con otros modos de veridicción –profético, técnico u ontológico–, persisten en la actualidad (Ibid:46). En todo caso lo que siempre sostuvo a la eficacia del decir veraz es la *presencia de otro*:

“(…) no hace falta esperar al cristianismo, esperar la institucionalización, a comienzos del siglo XIII, de la confesión, esperar, con la Iglesia romana, la organización y la introducción de todo un poder pastoral, para que la práctica del decir veraz sobre uno mismo se apoye en la presencia del otro y apele a ella, presencia del otro que escucha, el otro que exhorta a hablar y habla.” (Ibid:22)

Los obispos comienzan presentando a “la Iglesia” como “*el Pueblo de Dios peregrino*” que le habla a “*todos los argentinos*”. La tercera persona, en este caso, es utilizada para separar a “la Iglesia” como cuerpo instituido e instituyente, de sus hijos:

“(…) por el mismo hecho de ser peregrina sabe que también sus hijos –desde los obispos hasta los laicos– cometen errores y se resisten a la conversión. Por eso reconoce que debe estar dispuesta a pedir perdón y a renovarse siempre bajo el impulso del Espíritu Santo.” (“Reconciliación de los bautizados”, monición de entrada)

Aquí los obispos son portavoces de “la Iglesia” y, al mismo tiempo, se reconocen como *hijos* de ésta, rebaño del pueblo de Dios. Particularmente interesante resulta la construcción enunciativa, pues permite observar

que es la *institución* la que pide perdón, expresándose a través de la voz de sus hijos, los obispos. El locutor, en este caso, parte de un nosotros exclusivo que pretende ser inclusivo para luego, de acuerdo con el problema planteado acerca de los actos de pecado y perdón, *reconvertirse en persona ausente* respecto de la responsabilidad institucional que le cabe al actor Iglesia Católica. Este caso de *persona ausente* (Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A., 2001) en su estatuto potestativo comprende el *enmascaramiento* del sujeto portavoz (obispos) objetivado en una tercera persona (la Iglesia).

El documento se estructura en cinco partes, cada una referida a un tipo específico de pecado²⁹. En el caso de los pecados contra la *dignidad humana* se hace referencia a la situación social argentina:

“(…) la pérdida del sentido de justicia, tan largamente esperada, se ha agudizado y se ha convertido en una enorme situación de iniquidad social, arraigada profundamente entre nosotros (...) Porque sentimos dolor por la corresponsabilidad de tantos cristianos en graves formas de injusticia y marginación social, que generan innumerables excluidos de la vida argentina (...) Porque muchas veces no hemos dado un testimonio auténtico de pobreza evangélica en nuestro estilo de vida y en nuestras estructuras eclesiales, no asumiendo suficientemente la opción preferencial por los pobres, débiles y enfermos.” (“Reconciliación de los bautizados”, 4^{ta} Parte)

No brindan mayores precisiones respecto de cuáles son los cristianos a los que les cabría la corresponsabilidad, es decir, no distinguen sectores o actores específicos pasibles de culpa.

29 1^{ra} Parte: confesión de los pecados contra la unidad querida por Dios para su Pueblo; 2^{da} Parte: confesión de los pecados contra el servicio a la verdad; 3^{ra} Parte: confesión de los pecados contra el evangelio de la vida; 4^{ta} Parte: confesión de los pecados contra la dignidad humana; y 5^a Parte: confesión de los pecados contra los derechos humanos.

27 Documento preparado por la Delegación Episcopal para la Pastoral Penitenciaría, debatido y aprobado por la 79^o Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina. Fue publicado como suplemento del Boletín Semanal AICA N° 2265 del 17 de mayo de 2000.

28 Por ejemplo, en la antigüedad tenemos el *gnothi seautón* socrático (“conócete a ti mismo”), que implica en cierto aspecto la *epiméleia heautón* (“cuidado de sí” o “la aplicación a sí mismo”) de la cultura griega y romana.

Y nuevamente, se inscriben, dentro del Concilio Vaticano II y la Doctrina Social de la Iglesia, en la enmienda surgida del documento de Puebla: la *preferencia* por los pobres y excluidos.

En relación con los pecados contra los *derechos humanos*, señalan:

“(…) sentimos dolor frente a la violación de los derechos humanos fundamentales (...) el mal de la violencia, fruto de ideologías de diversos signos, se hizo presente en distintas épocas políticas, particularmente la violencia guerrillera y la represión ilegítima, que enlutaron nuestra patria (...) en diferentes momentos de nuestra historia, hemos sido indulgentes con posturas totalitarias, lesionando libertades democráticas que brotan de la dignidad humana (...) con algunas acciones u omisiones hemos discriminado a muchos de nuestros hermanos, sin comprometernos suficientemente en la defensa de sus derechos.” (“Reconciliación de los bautizados”, 5^{ta} Parte)

La violencia, o *el mal*, es representada como una praxis antonomástica de ciertas cosmovisiones, en oposición a la católica. En ese sentido, *el mal* se habría hecho presente en diversas etapas de nuestra historia, siendo sus expresiones más sobresalientes: a) la “guerrilla”; y b) la “represión” (nótese los términos empleados y la igualdad ponderativa). El sustantivo violencia se encuentra asociado, en este caso, sólo a la “guerrilla”; mientras que a la “represión” se la asocia con la *ilegitimidad*. Para “la Iglesia”, ambas, bajo un mismo status, “enlutaron nuestra patria”.

Mientras esto sucedía, el 6 de octubre el vicepresidente de la Nación, Carlos “Chacho” Álvarez, presentó su renuncia al cargo. La causa aducida se fundó en cuestiones éticas, a partir de una denuncia realizada el 22 de agosto y amplificada en toda la prensa, respecto de la supuesta existencia de pago de sobornos a senadores nacionales en el mes de marzo por funcio-

narios públicos para lograr la sanción de la reforma laboral. Paradójicamente, el mismo día en que se realizó dicha denuncia, el arzobispo de La Plata, Mons. Héctor Aguer, realizaba una intervención en la apertura de la Audiencia Pública celebrada en el Salón Azul del Senado de la Nación, referida al problema de la deuda externa: “La deuda argentina a la luz del Año Jubilar”.³⁰ Esto abona nuestro punto de vista sobre la *relativa* secularización y las profundas y complejas imbricaciones entre los campos político y religioso. O entre Estado e Iglesia.

6. La interpretación de la crisis y la interpelación *supraterrenal* a los actores concretos

Entre los días 6 y 11 de noviembre se desarrollaron las sesiones correspondientes a la 80^a Asamblea Plenaria de la CEA. La última reunión de obispos del año jubilar tenía por delante dos frentes. Por un lado, el júbilo de toda la Iglesia Vaticana, incluida la argentina, por culminar un año cargado de significaciones, de celebraciones y de gestos hacia la unidad de credos; por el otro, en el plano local, se asistía a un marco de exclusión y marginación inédito. Algo debían decir ante esta situación, con los recaudos del caso y ateniéndose a la isotopía que le es propia, conscientes que del discurso colectivo pueden generarse reformulaciones individuales que atentan contra el *necesario* consenso de cuerpo³¹.

30 Publicado como suplemento del Boletín Semanal AICA N° 2297, del 27 de diciembre de 2000.

31 Se trata de amalgamar adecuadamente los principios de “clasificación de lo social”, que son, en definitiva, los que intervienen en el “efecto de conocimiento” del mundo económico/político. Esta alfarería simbólica es parte de la construcción de un diagnóstico hegemónico, que sea percibido como creíble y cierto a la vez que pasible de intervención si es que fuera necesario. Ese primer paso permite la modificación/actuación sobre lo-real-construido-como-tal, en base al interés del sector hegemónico-triunfante. De allí la importancia de las negociaciones colectivas de este cuerpo, sobre todo si tenemos en cuenta que el 91,1% de la

El documento más importante emanado de esta Asamblea lleva como título “Afrontar con grandeza la situación actual” y contiene como novedad respecto de los anteriores un epígrafe, tomado de Isaías 40, 1-4: “*Consuelen, consuelen a mi Pueblo, dice el Señor... Preparen en el desierto un camino, que se rellenen todos los valles y se aplanen las montañas y colinas.*” La apelación a Isaías busca construir un *efecto de canonicidad que reactualice el significado político-religioso del mensaje profético*. En efecto, fue Isaías quien en el S. VIII a.c., según las escrituras, vaticinó la venida de Emmanuel —*anunciación*—. Fue considerado un héroe nacional en Israel y su posicionamiento, de acuerdo con lo que se desprende de los 66 capítulos que ocupa en el Antiguo Testamento, es fuertemente polémico, crítico de la moral de su pueblo. El mensaje de los obispos, dirigido al Pueblo de Dios, busca tejer una red de sentido *crítico* hacia “la política” estereotipada en las prácticas corruptas, por cuanto Isaías cuestionó enérgicamente a los responsables políticos de Judá.

El documento comienza con la reformulación exegética³² de las palabras del profeta:

“(…) la voz del profeta resuena en nuestros corazones como resonó en el de Juan el Bautista, enviado a anunciar la llegada del Mesías (...) No que-

sociedad argentina cree en Dios, el 45% acude más a Dios “*en momentos de sufrimiento*”, el 76,5% se define católico y, por si esto fuera poco, el “podio” de creencias lo integran Jesucristo (91,8%), el Espíritu Santo (84,8%) y la Virgen (80,1%). (Mallimaci, F. *et al.*, 2008)
32 Siguiendo a Elvira Arnoux (2004), entendemos que “*el análisis de la reformulación de los textos sagrados nos permite no sólo ver la orientación ideológica del sacerdote o de la institución sino también las razones de la eficacia persuasiva de estos discursos y su potencialidad movilizadora. El nuevo texto [texto meta], proferido desde un lugar de autoridad, legitima la reformulación y no anula la fuente, sino que ésta proyecta su carácter de sagrado sobre la actualización política del mensaje.*” (pp. 18-19)

remos que pase este Jubileo, año de fuerte llamado a la conversión y a la reconciliación, sin que todos nos sintamos interpelados y comprometidos por la palabra del Profeta.” (§ 1)

El “nosotros” inclusivo busca fortalecer el compromiso, forma parte de la estrategia persuasiva; es necesario generar en los destinatarios del mensaje un efecto de “entrega” por parte del locutor. Es así que construyen su *ethos discursivo*, la representación de sí mismos, a partir del sintagma “*servidores de nuestro pueblo*”(Ibid). Resaltan, seguidamente, el gesto de arrepentimiento que había tenido lugar dos meses atrás: “*nuestro arrepentimiento delante del Señor, por las veces que en nuestra historia se ha desvirtuado su mensaje*”(Ibid). Esta estrategia, propia del *juego parresiástico*, envuelve al que “dice la verdad sobre sí mismo” en un cierto riesgo, que “*conciérne a la relación misma que él mantiene con el destinatario de sus palabras (...) el parresiasta siempre corre el riesgo de socavar la relación que es la condición de posibilidad de su discurso*”(Foucault, M., 2010:30). El juego ayuda a construir un *sujeto moral* capaz de interpelar por encima de toda cotidianeidad a cualquier actor terrenal. Desde esta autoridad moral construida discursivamente expresan su deseo, que no es otro que la “*renovación espiritual y moral de la sociedad*”(Ibid).

Entonces, con esta coraza moral y la autoridad de quien sirve a un pueblo, concretan el paso inmediato: caracterizar a la situación argentina como *crítica*. El *argumentum ad populum* encuentra sustento sobre la base de la figura del *testigo*:

“Son muchos los argentinos que se preguntan: ¿qué nos está pasando? También nosotros hacemos esa reflexión y nos preguntamos: ¿cuáles son las causas de esta sensación generalizada de abatimiento y desilusión?



La apelación a Isaías en “Afrontar con grandeza la situación actual” buscó construir un efecto de canonicidad que reactualizara el significado político-religioso del mensaje profético. (Imagen: Profeta Isaías, Miguel Ángel, 1509. Fresco, Capilla Sixtina).

Sin duda estamos en un momento crítico.” (§ 2)

Reubica a los enunciatarios colocándolos bajo la categoría de “argentinos”, los hace formar parte de un colectivo más amplio. Esto permite que los destinatarios del mensaje se representen a sí mismos en su condición de *ciudadanos*, no ya de fieles. Ahora se dirigen a un público más am-

plio, dejan la *persuasión* y dan paso al *convencimiento*³³. Por otro lado, la *intermediación moral* de los obispos se encuentra en la construcción enunciativa, por cuanto comienzan con la

³³ Respecto de la diferencia entre *persuadir* y *convencer*, seguimos el aporte de Perelman y Olbrechts-Tyteca: “*Nos proponemos llamar ‘persuasiva’ a la argumentación que sólo pretende servir para un auditorio particular, y nominar ‘convinciente’ a la que se supone que obtiene la adhesión de todo ente de razón.*” (1994:67)

figura del testigo “ellos” (argentinos), que involucra a “ustedes” (fieles): “*Son muchos los argentinos que se preguntan (...)*”; luego aparece el “nosotros” (obispos), exclusivo: “(...) *también nosotros nos hacemos esa reflexión*”; para luego involucrarse a través del “nosotros” inclusivo (obispos y argentinos): “(...) *sin duda estamos en un momento crítico*” (Motta, G., 2010:787).

Al momento de resaltar la carencia moral del Pueblo, los obispos desplazan la asignación de culpas. Cuando en abril de 1999, reunidos en la 77° Asamblea Plenaria, decían: “(...) *no podemos dejar de reconocer con preocupación, la existencia de desequilibrios económicos, muchas veces fruto de pautas internacionales, que perturban y degradan las relaciones sociales*” (“Declaración”, 17/04/1999), presentaban una línea divisoria entre el adentro y el afuera degradante, representado en los organismos multilaterales de crédito cuyas “*pautas*” repercutían en las políticas domésticas, con el fin de llegar a resultados fiscales excedentarios y así pagar los intereses de la deuda. Sin embargo, hacia fines de 2000, su posicionamiento cambia:

“Algunos mirando al mundo se responden: ¿cómo no vamos a estar en crisis si es el mundo entero el que está en crisis? (...) Debemos reconocerles parte de verdad (...) Otros dicen que no vamos a salir adelante si tenemos que pagar desorbitados intereses para saldar la llamada deuda externa. Y no faltan quienes atribuyen nuestra imposibilidad de despegue al hecho de que las grandes potencias, de modo unilateral, subsidian sus productos y nos impiden acceder competitivamente con los nuestros a los mercados. Esta situación de injusticia influye fuertemente en la sociedad argentina. También en estas afirmaciones hay parte de verdad.” (§ 3-4)

De estos tipos de argumentaciones respecto de la crisis, la jerarquía ecles-

siástica ahora prefiere desprenderse, y utiliza para ello la tercera persona del plural que designa tres grupos: a. “*algunos*”; b. “*otros*”; y c. “*y no faltan quienes*”. En ninguno se incluyen los obispos, como sí lo habían hecho diecinueve meses atrás.

Ahora bien, el constituido *sujeto moral* insta a los destinatarios a reconocer que todos *tenemos* responsabilidad en esta situación. De esta forma, la esperada “*renovación espiritual*” se soluciona desde adentro, y el único actor legítimo en este campo es la Iglesia Católica:

“(...) ¿una vez más vamos a buscar las causas de nuestros males sólo afuera de nosotros mismos? ¿Una vez más vamos a evadirnos cobijándonos en la culpa ajena? (...) Nuestra crisis es también nuestra. Todos, en distinto grado, somos responsables de lo que nos pasa. De una u otra manera cada uno está medianamente informado de las consecuencias de la crisis: exclusión social y brecha creciente entre ricos y pobres, inseguridad, corrupción, violencia familiar y social, serias falencias en la educación y en la salud pública, aspectos negativos de la globalización y tiranía de los mercados.” (§ 5-6. El subrayado es nuestro)

Exclusión y polarización, inseguridad, corrupción y violencia, así como las falencias en educación y salud – nótese que el adjetivo “*pública*” sólo aparece junto a la salud– serían las consecuencias de esta crisis, que presenta “*una grave falta moral que deteriora la dignidad del hombre y compromete la armonía y la paz social*” (Ibid).

Siendo agentes autorizados para arbitrar sobre la legitimidad o ilegitimidad de las interpretaciones de lo social –al fin y al cabo, ese es su principal *capital de gracia institucional*–, su autoridad en la materia la construyen sobre la base de discursos anteriores. Nuevamente, en ese linaje aparece “Iglesia y Comunidad Nacional” (1981), un documento producido

en un contexto de crisis económica y política: “*hace veinte años, decíamos en nuestro documento «Iglesia y Comunidad nacional» que las causas de todos estos males eran de orden moral. Hoy nuestra visión es idéntica*” (§ 7). De modo que la moral será la clave interpretativa de la crisis³⁴. El síntoma más evidente de la enfermedad moral es, para la jerarquía, la *corrupción*³⁵, que impide “*la purificación necesaria de las instituciones*”, pues la política es entendida como un ejercicio de nobleza, expresión de “*caridad social, reclama de los políticos y de toda dirigencia, compromiso y virtudes superiores que permitan recobrar la confianza y alcanzar el bien de la comunidad entera*” (Ibid).

La articulación de ciertas preguntas retóricas les permite, a su vez, inter-

34 Desde este ángulo, los obispos construyen la autoridad necesaria como para interpelar a cualquier actor social, por encima de todo partidismo. Al respecto, señala Ana Teresa Martínez (2009): “*la intervención más poderosa de los clérigos no reside en el apoyo a tal o cual grupo político específico en un momento dado sino en el efecto de imposición de la jerarquía misma, de un modo jerárquico de pensamiento que ordena el cielo tal como está ordenada la tierra, y así naturaliza, sacralizándolo, el orden social existente (...) Por esto, son los momentos de crisis política, económica y, por lo tanto, potencialmente simbólica, los que permiten, habilitan y requieren acciones proféticas y profetas.*” (p. 24)

35 Por corrupción, del latín *corruptio ñnis*, se entiende el alejamiento de las costumbres arraigadas en un pueblo, representa un desvío social respecto de la moralidad tradicional. Siendo la familia, para la Iglesia Católica, la base ineluctable del orden social, no es de extrañar que ya en 1880 –es decir, un año antes de la Encíclica *Rerum Novarum*, la piedra fundamental de la Doctrina Social de la Iglesia– el Papa León XIII advirtiera, a través de la Encíclica *Arcanum Divinae Sapientiae*, sobre el peligro del divorcio en la vida social, calificando dicho acto como de “corrupción”: “*Y puesto que, para perder a las familias y destruir el poderío de los reinos, nada contribuye tanto como la corrupción de las costumbres, fácilmente se verá cuán enemigo es de la prosperidad de las familias y de las naciones el divorcio, que nace de la depravación moral de los pueblos, y, conforme atestigua la experiencia, abre las puertas y lleva a las más relajadas costumbres de la vida privada y pública.*” (Punto 17)

pelar a los actores sociales concretos. El conjunto de *anti-destinatarios*³⁶ está integrado por los partidos políticos, los empresarios, los agentes que "fugan capitales al exterior, los sindicatos y los formadores de opinión": ¿Cómo hacer para que los partidos políticos, conscientes de su importancia, se pongan al servicio del pueblo en lugar de atender su propia clientela? ¿Cómo hacer para que los empresarios recobren la confianza y asuman su responsabilidad de invertir en el país y generar fuentes de trabajo? ¿Cómo crear las condiciones para que retornen al país los capitales argentinos llevados al exterior? ¿Cómo hacer para que los sindicatos, tan necesarios en la defensa de los derechos de los trabajadores, en lugar de estar preocupados por espacios de poder, hagan primar el bien de sus asociados? ¿Cómo lograr que los formadores de opinión que crean el ánimo cotidiano del pueblo busquen, más allá del rédito ocasional, ser testigos de la verdad y del bien?" (§ 8)

Así, los partidos políticos son cuestionados por manejarse "clientelísticamente", en lugar de "servir" al pueblo. La argumentación se construye a partir de un sincrético y unificador ideologema: "todos los partidos políticos condicionan sus prácticas a la lógica mercantilista". Los obispos cuestionan a los partidos políticos en tanto instituciones, pero no avanzan más allá del prejuicio ideológico, del nivel del sentido común. Ese nivel, central para los filósofos del primi-

genio pragmatismo norteamericano, como William James, funciona como *contrapeso* a la incorporación de nuevos conocimientos, es conservador por cuanto intenta *teñir*—James utilizaba la metáfora de la mancha ("*our knowledge grows in spots*")—lo nuevo de viejo, provocando una mutación multiforme (James, W., 2008:73 y ss.). Resulta curioso que en el lenguaje corriente hablar *con sentido común* se asocie al buen criterio o buen juicio; esto hay que apuntarlo, porque el significado de los términos se constituye estatutariamente a partir de las prácticas sociales, no mediante un dictamen de tipo escolástico. Justamente, la potencia del sentido común reside en que cuenta con la ventaja de tener al lenguaje como aliado. Para los obispos, a todos los partidos políticos les cabe esta sentencia, sin distinción. Mas adelante, esta afirmación *de sentido común* se materializaría en el sintagma "que se vayan todos".

El segundo argumento tiene que ver con que "*la inversión genera puestos de trabajo*", siendo el ideologema subyacente el hecho de que "ésta [la inversión] parte de la confianza". Sin embargo, la "confianza" se encontraría asociada a un *estado de ánimo*, una dimensión volitiva, más que a una proyección basada en tasas de ganancias esperadas: se desplaza el fundamento económico y se lo reemplaza con otro de carácter moral.

Por otro lado, los *sindicatos*, uno de los actores claves de las protestas sociales—recordemos las movilizaciones encabezadas por las centrales sindicales, oponiéndose al proyecto de reforma laboral—, estarían "separados" de sus "asociados". Detengámonos en la forma con la que se designan a estos colectivos³⁷. Los "sindicatos", según los obispos, estarían preocupados por "los espacios de poder", olvidándose del bienestar de sus "asociados". En primer lugar, separa a la institución de sus partes, eufemísticamente les

hablan a los dirigentes sindicales, no a la abstracción "sindicato". En segundo lugar, hablan de "asociados" en lugar de "afiliados", "trabajadores", "obreros", etc. La *afiliación* tiene un carácter estable, atemporal y más vinculada a valores compartidos. La *asociación* generalmente tiene un carácter contractual, finito, relativo al cumplimiento de un fin específico. Así, al referirse a los *sindicatos*, la representación de *corporación* prima por sobre la de *organización*.

Ahora bien, el documento destaca la participación de una "*amplia red social, sensible a los problemas de los distintos sectores y preocupada por dar respuesta solidaria a los más pobres*" (§ 9), ¿de quiénes se trata? Pues de las diversas y numerosas ONG's surgidas en los años noventa. Esta red de organizaciones provenientes de la resignificada "sociedad civil"³⁸, vendría a suplir la "*debilidad del Estado, su dificultad para ser actor principal en la resolución de los problemas sociales y la desconfianza en la mediación de los políticos*" (Ibid). Al respecto, desde el laicado católico hacía algunos meses que se venía reclamando mayor respaldo de la jerarquía episcopal, fundamentalmente para apoyar las iniciativas laicales hacia una mayor participación política, en diferentes niveles. La estrategia de este colectivo organizado institucionalmente en el Departamento de Laicos de la CEA irá creciendo cada vez más y se intensificará su búsqueda de nuevos espacios institucio-

36 Ex profeso forzamos este concepto utilizado por Eliseo Verón (1988) para analizar las diferencias entre tipo, género y estrategia discursiva. Al respecto, y haciendo referencia al tipo "discurso político", señala: "*En el caso del discurso político, una hipótesis de este género consiste en postular la construcción, a un cierto nivel, de un destinatario genérico ciudadano-nacional (asociado al colectivo "Nación") (...) y a otro nivel, de tres subespecies de destinatarios: el pro-destinatario, contemplado a través de mecanismos de refuerzo de la creencia compartida, el para-destinatario, blanco de mecanismos del orden de la persuasión, y el anti-destinatario, blanco de los rostros de lo polémico.*" (p.13)

37 Al respecto, nos basamos en la noción de *paradigmas designacionales*, propuesta por Elvira Arnoux (2006).

38 Para profundizar en el análisis histórico y los desarrollos conceptuales sobre este tema, recomendamos los trabajos de Luis Enrique Alonso (2000), Sergio De Piero (2005) y Bernardo Sorj (2005). Recientemente se publicó en El Búho, revista electrónica de la Asociación Andaluza de Filosofía (<http://elbuho.aafi.es/>), un artículo de mi autoría en el que abordo las variaciones del significado de "Sociedad Civil" desde la filosofía clásica y su pasaje a la modernidad hasta nuestros días, poniendo énfasis en tres nodos: la interpretación hegeliana, por un lado; la distancia tomada por Karl Marx; y la reformulación que, a modo de reconciliación con el primero, ofreció Antonio Gramsci. Cfr. Motta, G. (2012b).

nales capaces de articular estrategias conjuntas entre el clero y el laicado.

También en el documento señalan que “[los argentinos] *tenemos que atender los requerimientos de un sano intercambio con países e instituciones internacionales. Pero no podemos resignarnos a aceptar pasivamente la tiranía de lo económico (...)*” (§ 10). Otra vez, se utiliza la metáfora biológica para construir eufemísticamente al *tirano*, representado metonímicamente en plural: “[no basta con] *tranquilizar a los mercados*” (Ibid). Sin embargo, y aún reconociendo en el mismo documento que las culpas no descansan sólo en *el afuera*, al referirse al sintagma cristalizado *los mercados* afirman que “*no es suficiente hacer bien los deberes hacia fuera*” (Ibid). Así, el ideograma o presupuesto que implícitamente se sostiene —a pesar de que explícitamente se diga lo contrario— es que las “*instituciones internacionales*”, “*lo económico*”, y “*los mercados*” forman parte de una *tiranía* cuyo movimiento centrípeto obliga a este *adentro tiranizado* a “*lograr consensos*” (§ 11), otro caro sintagma del discurso episcopal.

Por este motivo el consenso se interpreta en clave moral, en el sentido de renovación espiritual interna, individual, pero también abarca la dimensión política por cuanto el *gesto de grandeza*—de aquí el título— debe provenir de toda la dirigencia argentina. ¿Dónde debe buscar la dirigencia política esa grandeza? Por cierto, en los valores cristianos fundantes. Nuevamente, el mito de la Nación Católica se hace presente, y en los cimientos de esa construcción discursiva deben hurgarse los materiales para reconstruir esa grandeza requerida: las *reservas morales*.

“Necesitamos lograr consensos que fortalezcan los lazos de pertenencia solidaria a la comunidad y proponer-nos algunas acciones que generen esperanza a todos (...) Necesitamos



El “*gesto de grandeza*” debía provenir de toda la dirigencia argentina. Ésta debía buscarlo en los valores cristianos fundantes. Nuevamente, el mito de la Nación Católica se hacía presente. (Imagen: *Fe y Razón unidas*, Ludwig Seitz, Galleria dei Candelabri, Vaticano)

recuperar nuestro espíritu de grandeza, fundado en los valores cristianos y en las reservas morales de nuestro pueblo. Aquí es donde, humildemente y reconociendo nuestras propias limitaciones, queremos convocar a la magnanimidad a toda la dirigencia argentina (...) Por ello, con un corazón esperanzado, preguntamos a la dirigencia argentina y nos preguntamos a nosotros mismos: ¿no habrá llegado el momento de los grandes gestos que fortalezcan nuestra identidad como Nación, para lograr un crecimiento sostenido y solidario, donde se privilegie a los más necesitados?” (§ 11-12)

El destinatario del pedido es la *dirigencia*—en algunas ocasiones se habla de *clase política*, pero los obispos se autoconvocan en este llamado, pues al decir “*y nos preguntamos a nosotros mismos*” significa que ese nosotros—los obispos conoce de antemano el camino tendiente a encauzar *con grandeza* la situación crítica. El silogismo completo sería: *a.* nuestra identidad nacional se construyó a partir de valores católicos; *b.* la única salida posible de la crisis es a través del fortalecimiento de la identidad nacional;

c. urge la reconstrucción de los valores católicos en el plano de la dimensión moral de cada individuo, y la Iglesia Católica es la única institución legítima para recomponer ese tejido.

Mientras se llevaban a cabo las deliberaciones en la asamblea de obispos, el día 10 de noviembre la policía reprimió en Salta a piqueteros que corataban la ruta 34. En los enfrentamientos murió Aníbal Verón, empleado de la empresa de transporte Atahualpa, quien se transformará, luego, en un símbolo de las luchas populares.

Entre los días 23 y 24 se realizó un paro general de actividades por 36 hs. con una adhesión casi total, donde participaron las principales centrales sindicales³⁹. El día 5 de diciembre comenzó un juicio oral en los tribunales de Lomas de Zamora contra el dirigente social Raúl Castells, por haber encabezado movilizaciones contra supermercados exigiendo alimentos⁴⁰.

39 En realidad, el paro de 36 hs. había sido convocado por la CGT “disidente” junto con la CTA y la CCC, para el día 23 a las 12 hs. Sin embargo, se sumó la CGT “oficial” mediante un paro de 24 hs. para todo el día 24.

40 Finalmente, resultó absuelto el día 17 de los cargos que lo hubieran llevado a prisión. No obstante lo cual fue considerado responsable del delito —excarcelable— de coacción.

En el terreno político, el 12 de diciembre la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto para el año 2001. Al día siguiente el gobierno nacional acordó con el FMI un “blindaje” financiero —esa fue la metáfora elegida— por U\$S 39.700 millones, presentado oficialmente el día 19.

El año culminó con cientos de desocupados marchando hacia supermercados para reclamar alimentos en La Matanza, San Isidro, Lomas de Zamora, La Plata, Mar del Plata y la Ciudad de Buenos Aires, al tiempo que la CGT “disidente” organizó una cena de nochebuena en la Plaza de Mayo, a la que concurren 2.000 desocupados y jubilados, con la adhesión de la CCC.

7. Reflexiones finales

Hemos reconstruido los primeros pasos dados por el episcopado nacional con relación a la crisis y salida del régimen de convertibilidad. Nuestro objetivo fue desmontar las construcciones estratégicas tendientes a lograr un posicionamiento político-religioso hegemónico dentro de la CEA a partir de un análisis ideológico de sus discursos colectivos. La efectividad de su palabra —sea declaración, exhortación, pedido, etc.— depende de estas estrategias, las cuales se potencian a medida que la voz jerárquica logra articular los cuatro niveles que, desde el medioevo, constituyen su mayor artefacto de incidencia en el universo simbólico a la hora de interpretar el texto bíblico: literal, alegórico, moral y anagógico⁴¹. Es el caso, por ejemplo, de la defensa del modelo católico de “familia”, entendida como célula básica del “tejido social”, y de la “libertad” de los padres para decidir

41 Existe un viejo dístico medieval que dice: “*littera gesta docet, quid credas allegoria, moralis quid agas, quod tendas anagogia*” [“La letra enseña los hechos, la alegoría lo que has de creer, el sentido moral lo que has de hacer, y la anagogia a dónde has de tender”]. Esto mismo está recogido en el *Catecismo de la Iglesia Católica* (§ 118).

sobre sus hijos, la cual permite reclamar el compromiso de los partidos políticos a rechazar el divorcio, defender la libertad de enseñanza —integral— y la libertad religiosa. También ocurre con el uso de ciertos vocativos como Pueblo, Patria, País, Nación, etc. En general los obispos utilizaron “Pueblo” para referirse a la masa religiosa, los fieles —en su estrategia persuasiva—, mientras que se apeló a “Nación” cuando intentaron expandir el universo todos los argentinos —en su estrategia convincente—.

Rescatábamos al inicio las reflexiones de Antonio Gramsci sobre la clave institucional para el logro de su efectividad: mantener la unión doctrinaria de toda la masa religiosa mediante la lucha continua por evitar la separación de sus estratos intelectuales. Este esfuerzo se traduce en la necesidad de crear ese efecto de *universalidad desde la particularidad* a partir de la *ilusión de homogeneidad* a la que aspira la jerarquía episcopal. Como lo que hemos visto fue un producto negociado en el interior del cuerpo episcopal, también existe una lucha similar con el objetivo de lograr consensos internos; esto termina provocando la habitual *sensación de ambigüedad* que experimentamos al recibir este tipo de mensajes. La aprehensión de los posicionamientos políticos del cuerpo episcopal es extremadamente compleja por cuanto lo es su naturaleza; sin embargo, del ordenamiento jerárquico-institucional y de cierta cuota de obediencia debida respecto de mantener *in pectore* los procesos de negociación que se desarrollan intramuros —expresamente establecida en el art. 56 de su Estatuto: “*Todos los participantes (...) están obligados a guardar secreto según la naturaleza de los temas tratados, las exigencias pastorales o el que se impusiera a petición expresa de la mayoría de los presentes*”, se sigue que sólo el posicionamiento de un sector, el hegemónico, prevalece ante el resto.

El Estado —pretendidamente laico, aún con sus propias contradicciones y luchas internas— es concebido por los obispos *instrumentalmente* como el elemento “transcriptor” de la Ley Divina a la ley humana. Pero sólo sería la Iglesia la única capaz de “interpretar” la doctrina divina, para la cual se encuentra legitimada. Así, el frecuente pedido de *idoneidad* para la función pública que sostiene el discurso episcopal sólo se comprende si al universo *neoinstitucionalista*, asociado a las nociones de *meritocracia* y *eficiencia*, lo inscribimos en esta lucha secular. Aquí lo notamos en los documentos referidos a las elecciones presidenciales, como “La democracia y sus exigencias ante el proceso electoral”, donde se deja en claro que “*la Iglesia aprecia el sistema democrático*”, el cual descansaría en “*normas morales universales y objetivas*”. También en “Ante las elecciones nacionales 1999”, en el que se indicaron cuáles son los contenidos cristianos *que no deben faltar* en las plataformas electorales de los candidatos.

Las constantes reactualizaciones del texto bíblico tuvieron por objeto imprimir un *significado católico* a la *interpretación* de la crisis. Como ha sucedido en otras etapas críticas en la historia nacional, la jerarquía siempre las circunscribe a un *orden prístino*, el moral⁴². De los desvalores morales

42 Véase al respecto el trabajo de Martín Obregón (2005) quien, refiriéndose a los discursos episcopales, tanto individuales como colectivos, en los años previos al golpe de Estado de 1976, afirma: “*A partir de 1974 era evidente que la denuncia de la ‘crisis moral’ constituía un elemento central, junto con las tesis de infiltración marxista en el seno de la Iglesia, en el ‘giro a la derecha’ que estaba emprendiendo el episcopado nacional. En la coyuntura histórica signada por el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, un nutrido grupo de obispos dedicó gran parte de sus homilias y cartas pastorales a denunciar un vasto proceso de descomposición de los valores ‘tradicionales’ de la sociedad, que se ponía de manifiesto en fenómenos tales como el divorcio, el aborto o la pornografía, los que frecuentemente se asociaban, tanto en el discurso de los militares como en el de la Iglesia, con el accionar de grupos ‘subversivos’ que pre-*

partirían las conductas desviadas, contrarias a la Doctrina Social de la Iglesia, que terminarían indefectiblemente *reflejándose* en los campos económico y político. Las analogías mediante la *selección consciente* de ciertos pasajes bíblicos funcionan en la medida que logran atravesar los cuatro niveles interpretativos. De hecho, lo que interesa investigar no es tanto el texto en sí, sino las representaciones que emergen de su asociación, es decir, el proceso mediante el cual se despliega una *consciente y estratégica selección canonizante* de textos sagrados por parte de una jerarquía que *indefectiblemente actúa en el mundo político* y, por lo tanto, sus acciones surten efectos políticos aún cuando procure mantenerse al margen –y por encima– del campo específico en tanto agente moral.

Observamos esta selección consciente en el documento final de la Asamblea Plenaria que concluyó el 11 de noviembre de 2000, cuando utilizaron como epígrafe al profeta Isaías construyendo un *efecto de canonicidad* con un profundo significado político-religioso de su mensaje.

El carácter de agente legítimo para la intervención en la vida cotidiana es resultado de un trabajo constante que requiere ciertos desplazamientos de acuerdo a la coyuntura. Sin embargo, el más fuerte se corresponde con el denominado *mito de la nación católica*, una operación que logra unir las raíces políticas y católicas en un mismo mito fundante. Para entender esa construcción debemos remontarnos a la década del '30, periodo conocido como “integralismo católico”, en el que prevaleció la interpenetración de un sector hegemónico del catolicismo y las fuerzas armadas (Mallimaci, F., 1997). Esto lo verificamos, entre otras producciones, en “Jesucristo, Señor de la Historia” (30-05-2000): *“nuestra patria es un don de Dios”* (Punto 6) y en “Afrontar con grandeza la situación actual” (11-11-2000): *“Necesitamos recuperar nuestro espíritu de grandeza, fundado en los valores cristianos y en las reservas morales de nuestro pueblo”* (§ 11). De esta forma, el “ser nacional” se constituye y el orden político se legitima a partir del catolicismo, presentado como germen cultural y mecenas de los grandes valores de la “Patria”.

Para la interpretación de la crisis económica, política y social –como reflejo de la *crisis de los valores católicos* los obispos optaron por la utilización de *metáforas biológicas*. Por ejemplo, al explicar el desempleo y la precariedad laboral hablaron de *“una verdadera enfermedad social muy extendida entre nosotros”* (“Jesucristo, Señor de la Historia”, 30-05-2000, Punto 16) y para referirse al peso de la deuda externa en las cuentas públicas afirmaron que *“tenemos que atender los requerimientos de un sano intercambio con países e instituciones internacionales. Pero no podemos resignarnos a aceptar pasivamente la tiranía de lo económico (...)”* (“Afrontar con grandeza la situación actual”, 15-11-2000, § 10).

Cuando la crisis del régimen de convertibilidad comenzó a evidenciar sus signos de irreversibilidad, la discusión central dejó de girar en torno de la deuda externa. Ésta pasó a interpretarse como una pieza endógena –por su naturaleza y dinámica para el sostenimiento del patrón de acumulación– del modelo económico iniciado con la última dictadura militar, al igual que la reprimarización de la estructura productiva, la valorización financiera y el desempleo estructural. Ahora se trataba del libramiento de una disputa entre los sectores dominantes por el nuevo modo de acumulación y la construcción del poder necesario para dirigirlo políticamente: el nudo problemático se *descentró* pues se enfocó hacia *el adentro*: *“(…) ¿una vez más vamos a buscar las causas de nuestros males sólo afue-*

meditadamente buscaban socavar los cimientos de las tradiciones nacionales para imponer ideologías extrañas al ser nacional” (p. 167).

ra de nosotros mismos (...) Todos, en distinto grado, somos responsables de lo que nos pasa” (“Afrontar con grandeza la situación actual”, 11-11-2000, § 5).

Si bien es posible reconstruir los posicionamientos político-religiosos hegemónicos en un recorte específico, éstos sólo pueden ser interpretados *relacionalmente*, es decir, inscribiendo el discurso episcopal en una coyuntura específica en donde se contemplen las variables estructurales y las tensiones en el interior de los campos político y económico, de los cuales los obispos no son ajenos a pesar de no inscribirse genuinamente como agentes de éstos. De hecho, esta particular circunstancia representa, a su vez, una posición *privilegiada* para incidir en asuntos *más terrenales*, no porque se atribuyan un saber experto para cada caso –economía y política– sino porque pueden –y de ahí su principal capital– interpelarlos desde un escaño aún superior, es decir, desde el campo más abstracto de la moral, acorde a la estrategia de inserción, distanciamiento, visibilización o invisibilización que resulte de la negociación interna. Así, hemos visto cuáles son las *condiciones católicas* para que un régimen político cualquiera –por caso, el democrático– sea considerado “auténtico”, como por ejemplo la promoción del desarrollo *integral* del hombre –incluida, claro está, la *educación integral*; pero por sobre todo se impone una máxima moral: *“una democracia sin valores se desnaturaliza y se vuelve contra el hombre. Las normas morales universales y objetivas son el fundamento de una verdadera democracia”* (“La democracia y sus exigencias ante el proceso electoral”, Comisión Nacional de Justicia y Paz, § 2). De modo que si la dimensión moral es, ante todo, piedra basal del orden social y antecede, por tanto, a cualquier relación social de producción, estructura económica u ordenamiento jurídico/político, la Iglesia Católica se

ra de nosotros mismos (...) Todos, en distinto grado, somos responsables de lo que nos pasa”

Si bien es posible reconstruir los posicionamientos político-religiosos hegemónicos en un recorte específico, éstos sólo pueden ser interpretados *relacionalmente*, es decir, inscribiendo el discurso episcopal en una coyuntura específica en donde se contemplen las variables estructurales y las tensiones en el interior de los campos político y económico, de los cuales los obispos no son ajenos a pesar de no inscribirse genuinamente como agentes de éstos. De hecho, esta particular circunstancia representa, a su vez, una posición *privilegiada* para incidir en asuntos *más terrenales*, no porque se atribuyan un saber experto para cada caso –economía y política– sino porque pueden –y de ahí su principal capital– interpelarlos desde un escaño aún superior, es decir, desde el campo más abstracto de la moral, acorde a la estrategia de inserción, distanciamiento, visibilización o invisibilización que resulte de la negociación interna. Así, hemos visto cuáles son las *condiciones católicas* para que un régimen político cualquiera –por caso, el democrático– sea considerado “auténtico”, como por ejemplo la promoción del desarrollo *integral* del hombre –incluida, claro está, la *educación integral*; pero por sobre todo se impone una máxima moral: *“una democracia sin valores se desnaturaliza y se vuelve contra el hombre. Las normas morales universales y objetivas son el fundamento de una verdadera democracia”* (“La democracia y sus exigencias ante el proceso electoral”, Comisión Nacional de Justicia y Paz, § 2). De modo que si la dimensión moral es, ante todo, piedra basal del orden social y antecede, por tanto, a cualquier relación social de producción, estructura económica u ordenamiento jurídico/político, la Iglesia Católica se



Para la interpretación de la crisis económica, política y social –como reflejo de la crisis de los valores católicos– los obispos optaron por la utilización de metáforas biológicas. Así, al explicar el desempleo y la precariedad laboral hablaron de “una verdadera enfermedad social muy extendida entre nosotros”. (Imagen: *Luxuria*, de la serie “Los siete pecados capitales”, 1557. Grabado. Pieter Bruegel “el Viejo”)

autoerige como *agente legítimo para revelar* esas normas universales.

Estos problemas, que involucran tanto a las dimensiones intra y extra institucionales como a las condiciones históricas de producción, en sus diferentes niveles de análisis, exigen para cualquier investigador social una mirada multidisciplinar, con la pretensión de intentar comprenderlos en sus interrelaciones y la convicción de que el resultado siempre estará inacabado.

8. Referencias citadas

8.1 Bibliográficas

ALONSO, Luis Enrique (2000) “Ciudadanía, sociedad del trabajo y estado de bienestar: los derechos sociales en

la era de la fragmentación”, en Manuel Pérez Ledesma (Comp.), *Ciudadanía y democracia*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.

ALTHUSSER, Louis (2003) “Ideología y Aparatos ideológicos del Estado”, en Slavoj Žižek (Comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: FCE.

ANSALDI, Waldo (2003) “Argentina: la dilución de posibles salidas políticas”, en *Boletín de la Asociación de Historia Actual*, N° 6, Cádiz, primavera.

ARNOUX, Elvira (2004) “La reformulación interdiscursiva en ‘Análisis del Discurso’”, en *Actas del V Congreso Nacional de Investigaciones Lingüísticas y filológicas*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

--- (2006) *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

--- y Blanco, María Imelda (2004) “Polifonía institucional y eficacia persuasi-

va en los discursos oficiales de la Iglesia Católica frente a la crisis”, en María Marta García Negroni y Elvira Beatriz Narvaña de Arnoux (comps.), *Homenaje a Oswald Ducrot*. Buenos Aires: EUDEBA.

AUZA, Néstor Tomás (1995) “Iglesia, Estado y Sociedad en la Argentina”, en Abelardo Soneira *et ál.*, *Sociología de la religión*. Buenos Aires: Fundación Universidad a Distancia Hernandarias.

BASUALDO, Eduardo M. (2002) “Entre la dolarización y la devaluación: la crisis de la convertibilidad en Argentina”, en *Íconos*, 13, marzo, pp. 14-20. FLACSO-Ecuador.

BECK, Ulrich (1996) “Teoría de la sociedad del riesgo”, en Josetxo Beriain (comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Antropos.

BONNET, Alberto Rubén (2002) “Que se vayan todos. Crisis, insurrección y caída

de la convertibilidad”, en Cuadernos del Sur, N° 33. Buenos Aires.

BONNIN, Juan Eduardo (2005) “Tu santa madre: la novela familiar de la Iglesia católica”, en *Lenguaje, Sujeto, Discurso. Revista de los alumnos de Maestría en Análisis del Discurso*. FFyL - UBA.

--- (2006) “Posiciones y posicionamientos: análisis comparativo de discursos religiosos y políticos”. *Revista Virtual de Estudos da Linguagem – ReVEL*, 4 (6), março. [www.revel.inf.br]

CALSAMIGLIA Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo (2001) *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.

CASTEL, Robert (1997) *La Metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.

CASTELLANI, Ana (2006) *Estado, empresas y empresarios. La relación entre intervención económica estatal, difusión de ámbitos privilegiados de acumulación y desempeño de las grandes firmas privadas. Argentina 1966-1989*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales – UBA. Buenos Aires: Mimeo.

--- (2008) “Difusión de ámbitos privilegiados de acumulación en la historia argentina reciente. Análisis sociohistórico de la articulación entre intervención económica estatal y comportamiento empresario (1966-1989)”, en *Sociohistórica: Cuadernos del CISH*, 21/22, segundo semestre. Universidad Nacional de La Plata.

--- (2009) “La difusión de ámbitos privilegiados de acumulación en Argentina. Un análisis del ámbito generado en torno a la implementación del Plan Vial Trienal (1968-1970)”, en *Serie Documentos de Investigación Social del IDAES*, 6. [www.idaes.edu.ar/sitio/publicaciones/documentos.asp].

--- y Schorr, Martín (2004) “Argentina: convertibilidad, crisis de acumulación y disputas en el interior del bloque de poder económico”, en *Cuadernos del CENDES*, 57, septiembre - diciembre. Caracas.

--- y Serrani, Esteban (2010) “La persistencia de los ámbitos privilegiados de acumulación en la economía argentina. El caso del mercado de hidrocarburos entre 1977 y 1999”, en *H-industria@*, 4 (6), primer semestre. [www.hindustria.com.ar].

--- y Szkolnik, Mariano (2004) “Devaluacionistas’ y ‘dolarizadores’. La construcción social de las alternativas propuestas por los sectores dominantes ante la crisis de la Convertibilidad. Argentina

1999-2001”, en *Actas del Segundo Congreso Nacional de Sociología y VI Jornadas de Sociología – UBA*.

DE PIERO, Sergio (2005) *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

DE VRIES, Hent y Sullivan, Lawrence Eugene (Eds.) (2006) *Political theologues: public religions in a post-secular world*. New York: Fordham University Press.

ESQUIVEL, Juan Cruz (2004) *Detrás de los muros. La Iglesia católica en tiempos de Alfonsín y Menem (1983-1999)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmas.

FOUCAULT, Michel (2001) *Los anormales: curso del Collège de France (1974-1975)*. Madrid: Akal.

--- (2010) *El coraje de la verdad. El gobierno de sí y de los otros II. Curso en el Collège de France (1983-1984)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GIDDENS, Anthony (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.

GRAMSCI, Antonio (1981) *Cuadernos de la cárcel*. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. 6 Tomos. México: Ediciones Era.

IÑIGO CARRERAS, Nicolás y Cotarelo, María Celia (2003) “La insurrección espontánea. Argentina diciembre 2001. Descripción, periodización, conceptualización”, en *Documentos y Comunicaciones*, Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA), N° 43.

MALLIMACI, Fortunato (1997) “Catolicismo y militarismo en la Argentina (1930-1983). De la Argentina liberal a la Argentina católica”, en Emilio Fermín Mignone (dir.), *La Iglesia de Quilmes durante la dictadura militar, 1976-1983. Derechos humanos y la cuestión de los desaparecidos. Avance de investigación*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

--- et al. (2008) *Primera encuesta sobre creencias y actitudes religiosas en Argentina*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE – CONICET.

MARTÍNEZ, Ana Teresa (2009) “Religión y creencias en el trabajo sociológico de Pierre Bourdieu”, en Pierre Bourdieu, *La eficacia simbólica. Religión y política*. Buenos Aires: Biblos.

MOTTA, Gustavo Javier (2010) “La Iglesia Católica argentina: ethos y objetos discursivos en el marco de la crisis y salida del régimen de Convertibilidad (2000-2002)”, en *Actas del I Coloquio nacional de retórica “Retórica y política”. I Jornadas latinoamericanas de investigación en estudios retóricos*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Retórica. [www.aaretorica.org]

--- (2012a) *Alianzas y discursos en torno a la construcción de un consenso hegemónico. El papel de la Iglesia Católica Argentina en la crisis y salida del régimen de convertibilidad (1999-2002)*. Tesis de Maestría en Sociología Económica. IDAES-UNSAM: Mimeo.

--- (2012b) “El discurrir de la ‘sociedad civil’. Una aproximación a las re-elaboraciones conceptuales desde la filosofía clásica hasta la actualidad.” El Búho. Revista electrónica de la Asociación Andaluza de Filosofía. ISSN: 1138-3569 / D. L. CA-834/97. Época II, N° 10, España, agosto. Disponible en www.elbuhoo.aafi.es.

OBREGÓN, Martín (2005) *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del “Proceso”*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

ORTIZ, Ricardo y Schorr, Martín (2007) “La rearticulación del bloque de poder en la Argentina de la postconvertibilidad”, en *Papeles de trabajo*, 2, diciembre. IDAES – UNSAM. [www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/]

PERELMAN, Chaïm y Olbrechts-Tyteca, Lucie (1994). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.

SCHMITT, Nancy (2007) *La difusión de la ideología neoliberal en el discurso de la prensa escrita. Análisis ideológico de las editoriales y columnas de opinión publicadas en el diario Clarín durante la crisis hiperinflacionaria argentina (1988-1991)*. Tesis de Maestría en Metodología de la Investigación Científica. Universidad Nacional de Lanús.

SONEIRA, Abelardo Jorge (2001) “Tradición y campo católico en América Latina”, en *Sociedad y Religión*, N° 22/23, pp. 89-96. CEIL-PIETTE – CONICET.

SORJ, Bernardo (2005) *La democracia inesperada*. Buenos Aires: Prometeo y Bononiae Libris.

SVAMPA, Maristella (2006) “La Argentina: movimientos sociales e izquierdas”, en *Entre voces*, 5, enero. Quito.

VERÓN, Eliseo (1988) "Presse écrite et théorie des discours sociaux: Production, réception, régulation", en AA.VV, *La presse. Produit, production, réception*, Didier Erudition. Paris: Didier Erudition.

8.2. Documentos vaticanos y eclesiásticos en general

//ENCÍCLICA *Arcanum Divinae Sapientiae*, del Papa León XIII. (10 de febrero 1880)

//ENCÍCLICA *Libertas Praestantissimum*, del Papa León XIII. (20 de junio de 1888).

//ENCÍCLICA *Rerum Novarum*, del Papa León XIII. (15 de mayo de 1891)

//CARTA PASTORAL COLECTIVA del Episcopado Argentino sobre la Acción católica. (15 de mayo de 1931)

// ENCÍCLICA *Quadragesimo Anno*, del Papa Pío XI. (15 de mayo de 1931)

//CARTA PASTORAL COLECTIVA del Episcopado Argentino sobre las elecciones nacionales de 1946. (15 de noviembre de 1945)

//ENCÍCLICA *Mater et Magistra*, del Papa Juan XXIII. (15 de mayo de 1961)

//CONSTITUCIÓN Pastoral *Gaudium et Spes*, del Concilio Vaticano II. (7 de diciembre de 1965)

//ENCÍCLICA *Populorum Progressio*, del Papa Pablo VI. (26 de marzo de 1967)

//CONFERENCIA de *Medellín*. (Septiembre de 1968)

//DOCUMENTO de *Puebla*. (Febrero de 1979)

//CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA *Iglesia y Comunidad Nacional*. (9 de mayo de 1981)

// ENCÍCLICA *Laborem Exercens*, del Papa Juan Pablo II. (14 de septiembre de 1981)

//CARTA PASTORAL COLECTIVA del Episcopado Argentino *Principios de orientación cívica para los cristianos*. (22 de octubre de 1982)

//CARTA PASTORAL COLECTIVA del Episcopado Argentino *Los cristianos ante las elecciones*. (31 de marzo de 1989)

//DOCUMENTO *Líneas Pastorales para la nueva evangelización*, de la Conferencia Episcopal Argentina. (Abril de 1990)

//CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA *Fidei Depositum*, por la que se promulga y establece, después del Concilio Vaticano II y con

carácter de instrumento de derecho público, el *Catecismo de la Iglesia Católica*, por Juan Pablo II. (11 de octubre de 1992)

//CARTA APOSTÓLICA *Tertio Millennio Adveniente*, de Juan Pablo II. (10 de noviembre de 1994).

//BULA *Incarnationis mysterium*, de Juan Pablo II. (29 de noviembre de 1998)

// DOCUMENTO "Declaración oficial conjunta entre la Federación Luterana Mundial y la Iglesia Católica", sobre la doctrina de la justificación, firmada en la ciudad alemana de Augsburg. (31 de octubre de 1999)

//DOCUMENTO "Estatuto de la Conferencia Episcopal Argentina". (20 de mayo de 2002)

8.3. Fuentes de la CEA

77° ASAMBLEA PLENARIA - 17-04-99 - Documento - Declaración

79° ASAMBLEA PLENARIA - 4-05-00 - Informe de prensa previo al inicio de las sesiones

79° ASAMBLEA PLENARIA - 9-05-00 - Homilía de apertura a cargo de Mons Karlic

79° ASAMBLEA PLENARIA - Documento de la CEA - Jesucristo, señor de la historia - aprobado en la 79a Asamblea Plenaria y publicado el 30-05-00

79° ASAMBLEA PLENARIA - Documento de la Comisión Episcopal de Migraciones y Turismo - Amnistía para los indocumentados con motivo del gran jubileo - Aprobado en la Asamblea

79° ASAMBLEA PLENARIA - Documento de la Comisión Episcopal para la Pastoral Aborigen - El Gran Jubileo y el Derecho a la Tierra de los Pueblos Aborígenes - Aprobado en la Asamblea

79° ASAMBLEA PLENARIA - Documento de la Delegación Episcopal para la Pastoral Penitenciaria - Reflexiones sobre los encarcelados, en ocasión del Gran Jubileo

79° ASAMBLEA PLENARIA - Guía de lectura del Documento Jesucristo, señor de la historia. Publicada como suplemento del Boletín Semanal AICA N° 2269 del 7-06-00

79° ASAMBLEA PLENARIA - Presentación del Documento de la CEA - Jesucristo, señor de la historia - a cargo de Mons Karlic - 30-05-00

80° ASAMBLEA PLENARIA - 11-11-00 - Documento - Afrontar con grandeza la

situación actual - Publicado como suplemento del Boletín Semanal AICA N° 2291 del 15-11-00

8-10-99 - COMISIÓN EJECUTIVA - Comunicado - Ante las elecciones nacionales 1999

20-08-99 - COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA Y PAZ - Documento - La democracia y sus exigencias ante el proceso electoral

08-09-00 - DOCUMENTO - Reconciliación de los bautizados - Confesión, arrepentimiento y pedido de perdón de la Iglesia - Apertura del Encuentro Eucarístico Nacional

27-12-00 - AICA-BOLETÍN SEMANAL N° 2297 - Temas actuales - La deuda argentina a la luz del Año Jubilar - Intervención del arzobispo de La Plata Mons Héctor Aguer, Senado Nacional, 22-08-00